

# ESTUDIO

n.º 003

## Percepción de los beneficiarios sobre los servicios de crédito del Pronabec: un enfoque mixto

Octubre de 2024



**Estudio:** Percepción de los beneficiarios sobre los servicios de crédito del Pronabec: un enfoque mixto

**Ministro de Educación:**  
Morgan Niccolo Quero Gaime

**Viceministra de Gestión Institucional:**  
Cecilia Del Pilar García Díaz

**Directora Ejecutiva de Pronabec:**  
Alexandra Ames Brachowicz

**Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto:**  
Dante Javier Beltran Arias

**Directora de Unidad de Estudios Sociales e Investigación:**  
Lucía del Rosario Espezúa Berríos

**Elaboración y revisión:**  
Oscar Ñiquen Lasteros  
Nikolai Elías Tovar Soto  
Camilo José Quintana Castro

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)  
Ministerio de Educación  
Avenida Arequipa 1935-Lince, Lima, Perú  
[www.gob.pe/pronabec](http://www.gob.pe/pronabec)



## Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal explorar la percepción de los beneficiarios de créditos del PRONABEC sobre los motivos para su elección, el proceso de postulación, las condiciones del crédito, la capacidad de pago y las posibilidades de mejora. Para ello, se utilizó un enfoque mixto, combinando componentes cualitativos y cuantitativos, mediante entrevistas semiestructuradas a 13 beneficiarios de créditos educativos y una encuesta a 221 beneficiarios activos de Crédito Talento y Crédito 18. El análisis de los datos permitió estructurar los resultados en diversas categorías, incluyendo conocimiento e información sobre los créditos, proceso de postulación, percepciones sobre la capacidad de pago y recomendaciones para mejorar los créditos educativos.

Los resultados revelan que la mayoría de los beneficiarios no han accedido a y no tienen conocimiento sobre otros tipos de servicios crediticios. Esto puede indicar una falta de acceso o conocimiento sobre otras fuentes de financiamiento disponibles en el mercado, además de los proporcionados por el PRONABEC. Por otro lado, la principal razón identificada para postular a los créditos fue la falta de recursos económicos, seguido de la falta de éxito en la obtención de becas y el deseo de continuar con la educación superior. Las bajas tasas de interés y las opciones de pago flexibles fueron factores clave en la decisión de optar por los créditos del PRONABEC. Aunque la mayoría de los beneficiarios se mostraron optimistas sobre su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras, algunos expresaron preocupaciones sobre la deuda acumulada y la posibilidad de no encontrar empleo después de graduarse. Finalmente, entre los resultados se encuentra la influencia de la familia como factor determinante en la decisión de postular a los créditos. La mayoría de los entrevistados discutieron la opción con sus padres o familiares cercanos, quienes los motivaron a postular.

A partir de los hallazgos de la investigación se proponen recomendaciones de política. Se identifica que es pertinente aumentar la visibilidad de los créditos educativos del PRONABEC a través de campañas de publicidad más amplias y consistentes, implementar programas de educación financiera para asegurar que los beneficiarios comprendan mejor sus obligaciones financieras. Además, se sugiere mejorar los procesos administrativos, así como fortalecer la comunicación y el asesoramiento proporcionado a los beneficiarios, evaluar el diseño de las estrategias de empleabilidad para identificar oportunidades de mejora y posibles debilidades, y diversificar las oportunidades de capacitación y mentoría.

## Índice

1. Introducción .....	6
2. Base teórica .....	7
3. Revisión de literatura .....	8
4. Experiencias de crédito educativo en América Latina.....	12
5. Créditos educativos del PRONABEC .....	16
6. Metodología.....	19
7. Estadística descriptiva .....	21
8. Discusión de resultados .....	22
9. Conclusiones.....	43
10. Recomendaciones.....	44
Referencias.....	50
Anexos.....	54

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Estado del beneficiario del PRONABEC por tipo de crédito (2022).....	21
Gráfico 2. Estado de los pagos de Crédito 18 (2022) .....	22
Gráfico 3. Además del crédito educativo del PRONABEC, ¿alguna vez tú o tu familia han accedido a otro crédito? .....	23
Gráfico 4. Además del crédito del PRONABEC, ¿conoces otros créditos educativos (públicos o privados) en Perú? .....	24
Gráfico 5. ¿Cuáles fueron las razones de postular al crédito? .....	28
Gráfico 6. ¿Cuáles fueron tus principales motivos para decidir por el crédito del PRONABEC y no otro tipo de financiamiento?.....	29
Gráfico 7. Del 1 al 10, ¿cuál es la probabilidad de que empieces a pagar el crédito al finalizar la carrera? .....	34
Gráfico 8. ¿Qué factores consideras que son necesarios para realizar el repago de tu crédito? .....	35
Gráfico 9. ¿Conoces qué penalidades existen por no pagar el crédito? .....	37
Gráfico 10. ¿Sabes en qué te beneficia pagar tu crédito educativo? .....	37
Gráfico 11. Antes de otorgarte el crédito, ¿qué nivel de información manejabas sobre esto? .....	38
Gráfico 12. Actualmente, ¿qué nivel de información manejas sobre el crédito educativo que has obtenido? .....	39
Gráfico 13. ¿Qué situaciones influirían en tu decisión para postergar/retrasar el pago del crédito? .....	41
Gráfico 14. ¿Consideras que el crédito del PRONABEC podría mejorar? .....	42
Gráfico 15. Tipo de Gestión de la IES donde estudian por tipo de crédito (2022) .....	65
Gráfico 16. Carreras más estudiadas (top 5) por los beneficiarios de créditos por tipo de créditos (2022).....	66
Gráfico 17. Género de los beneficiarios de créditos educativos, 2022 .....	67
Gráfico 18. Convocatorias de Crédito Talento, 2022 .....	68
Gráfico 19. Convocatorias de Crédito 18, 2022.....	68
Gráfico 20. ¿Qué opción de financiamiento fue tu crédito de PRONABEC?.....	69
Gráfico 21. ¿Alguna vez has postulado a las becas del PRONABEC? .....	69
Gráfico 22. ¿Alguna vez has postulado a las becas de otras IES públicas o privadas? .....	69
Gráfico 23. ¿Has postulado a otros créditos educativos? .....	70

## Índice de tablas

Tabla 1. Principales características de los créditos educativos del PRONABEC.....	18
Tabla 2 ¿Qué cosas podría mejorar el crédito del PRONABEC? .....	42
Tabla 3. Instituciones que ofertan créditos de pregrado en Perú, según tipo de gestión, tasa de interés, montos, plazos y condiciones y requisitos para acceder al crédito ....	54

# 1. Introducción

En el contexto peruano, ante la escasez de servicios de financiamiento del sector público para estudios superiores con tasas de interés social, los créditos educativos ofrecidos por el Programa Nacional De Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) se posicionan como una alternativa asequible para la población objetivo del Programa, jóvenes con recursos económicos insuficientes y un alto rendimiento académico. Este instrumento otorga financiamiento de estudios superiores, incluyendo costos directos (gastos académicos) y/o indirectos (costos de manutención), y garantiza el acceso, así como la continuidad y culminación de sus estudios superiores (Ley N.º 29837). Por medio de este tipo de productos, el PRONABEC busca promover una mayor equidad en la educación superior, lo cual a su vez fomenta la inclusión social y contribuye al desarrollo socioeconómico del país.

Los créditos educativos han sido proporcionados desde la creación del Programa en 2012<sup>1</sup>, aunque en un inicio no se encontraban dirigidos de manera exclusiva a su población objetivo. Con el paso del tiempo, se han diseñado nuevos productos financieros los cuales se han enfocado en esta población, optimizando así el alcance del Programa.

Sin embargo, persisten desafíos críticos que limitan la efectividad de los créditos educativos como vehículos de inclusión. Cada vez es más amplia la literatura que identifica la existencia de barreras que no solo se circunscriben al ámbito económico, sino más bien abarcan temas de información e incluso estructurales (Grompone et al., 2015; Kane y Avery, 2004; y Kaniki y Chui, 2020). Las poblaciones vulnerables, principales beneficiarias de PRONABEC, enfrentan dificultades para acceder a información clara sobre los créditos, lo que puede generar actitudes negativas hacia el acceso a financiamiento educativo (Salas-Velasco, 2024; y Johnson et al., 2016) y, en muchos casos, una aceptación del crédito sin un conocimiento completo de sus condiciones. Esta falta de información podría tener implicancias negativas a mediano plazo (Carales et al., 2020).

En el caso específico del PRONABEC, la Encuesta de Satisfacción (ENSAT, 2023) implementada por el mismo Programa revela que el Índice de Satisfacción de Beneficiarios de Créditos, que califica diversos ítems relacionados con la percepción los servicios y trámites, es 0.74, clasificado como “satisfacción alta”. No obstante, existe una alta heterogeneidad en este nivel de satisfacción, con una proporción de beneficiarios que otorgan puntajes mínimos. Las dimensiones con menor puntaje de satisfacción incluyen los trámites realizados con PRONABEC (0.671), la inducción sobre derechos y deberes del beneficiario (0.73), el trato recibido en la interacción con los trabajadores de PRONABEC (0.73), y la rapidez en resolver dudas (0.74). Aunque estos son positivos, indican que existe un margen de mejora en los servicios proporcionados por el PRONABEC. Además, el análisis sobre sugerencias y comentarios de los beneficiarios<sup>2</sup> sobre la institución y los créditos a través de la ENSAT (2023) destaca dificultades en procesos administrativos, como retrasos en la recepción de pagos, y subraya la necesidad de fortalecer la comunicación y el asesoramiento. Por otro lado, existe un vacío con relación a las razones y motivaciones para optar por un crédito educativo del PRONABEC, o la percepción sobre la capacidad de repago, los agentes de soporte o las alternativas disponibles para los beneficiarios.

---

<sup>1</sup> Al crearse el Programa, este asumió el manejo de los préstamos estudiantiles y becas que en ese momento correspondían a la Oficina de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación. Este remanente correspondía a programas de créditos a corto plazo.

<sup>2</sup> Análisis realizado mediante técnicas de procesamiento de lenguaje natural (bigramas).

Bajo el contexto descrito, este estudio propone responder preguntas clave de investigación para abordar estas brechas. Primero, evaluar la experiencia de los beneficiarios con otros créditos educativos y no educativos, para comprender su conocimiento financiero y posibles barreras de acceso. Segundo, identificar cómo conocieron el crédito de PRONABEC y sus motivos para postular, determinando la prioridad al optar por un crédito educativo sobre otros métodos de financiamiento. Tercero, analizar la percepción de los beneficiarios sobre su capacidad de pago y las implicancias del crédito, para entender la percepción sobre los retos que enfrentarían después de completar su educación superior. Por último, conocer la percepción de los beneficiarios sobre las oportunidades de mejora del programa, identificando acciones prioritarias desde su perspectiva.

Este estudio se justifica por la necesidad de optimizar los recursos educativos en un contexto de creciente demanda y diversificación de la población estudiantil. La importancia de esta investigación radica en su potencial para contribuir al diseño de políticas más inclusivas y efectivas, que no solo aborden las deficiencias en la cobertura, sino que también mejoren la calidad y pertinencia de los instrumentos para el acceso a la educación superior en Perú.

## 2. Base teórica

Este capítulo presenta las principales teorías que fundamentan el estudio. Se exploran diversas perspectivas teóricas que explican las decisiones y comportamientos en el ámbito de la educación superior y el acceso a financiamiento. Estas teorías incluyen la teoría del capital humano, el modelo de Perna, la teoría de la acción razonada y la teoría de la asimetría de la información. Cada una de estas teorías ofrece un marco distinto para comprender cómo los individuos toman decisiones relacionadas con su educación, considerando tanto factores económicos como sociales. A continuación, se describe estas teorías y sus contribuciones al análisis del comportamiento educativo.

### 2.1. *Teoría del capital humano*

La teoría del capital humano sugiere que la persona realizará una inversión en sí misma, incluyendo dinero y/o tiempo, con la expectativa de obtener beneficios futuros. Para esto, se plantea que la decisión se tomará cuando los beneficios excedan a los costos.

Los estudiantes acceden a apoyo financiero bajo el supuesto de que los beneficios a largo plazo asociados a la educación superior y la obtención de una credencial sobre la misma serán mayores a los costos de estar endeudados (Becker, 1997).

Un punto que se debe precisar es que no se asume que los estudiantes tienen información completa y precisa al hacer la evaluación entre los costos y beneficios. Más bien, la decisión se toma con la información disponible hasta ese punto (DesJardins & Toutkoushian, 2005).

### 2.2. *Modelo de Perna*

Este modelo conceptual busca comprender las decisiones de los individuos relacionadas a la educación superior a través de la integración de elementos de la teoría del capital humano y conceptos de la sociología como el capital social y cultural (Perna, 2006). Se toma como fundamento el modelo de inversión racional, el proceso de evaluación entre costos y beneficios, la cual es propio de la teoría del capital humano.

Sin embargo, a diferencia del planteamiento tradicional de esta teoría que sugiere que la decisión se remite sólo a un nivel individual, el modelo de Perna considera diferentes capas que pueden dar cuenta del amplio conjunto de factores externos que terminan influyendo en las conductas del individuo. Es por esa razón que se plantea que las decisiones de los individuos con relación a su educación superior, incluyendo el recurrir a ayuda financiera, se da en un contexto dado.

En este sentido, la decisión de acceder a un crédito educativo se realiza a través de una evaluación de la persona de los costes y beneficios que puede acarrear. Pero, además, esta decisión se encuentra influenciada de manera directa e indirecta por su familia, las características del colegio y la institución de educación superior a las que asiste, y por el contexto más amplio, incluyendo los ámbitos político, social y económico (McKinney et al., 2015; Perna, 2008).

### 2.3. *Teoría de la acción razonada*

A través de la teoría de la acción razonada se busca explicar el comportamiento humano en contextos específicos, tomando en consideración la premisa de que la conducta está influida por la intención del sujeto, la cual a su vez está influenciada por dos factores principales: la actitud y las normas subjetivas (Ajzen & Fishbein, 1973). La actitud hacia el comportamiento se refiere a la evaluación positiva o negativa de realizar la acción basada en las creencias sobre sus consecuencias, y las normas subjetivas son las percepciones de la presión social para realizar o no el comportamiento, que se encuentran influenciadas por las expectativas de personas importantes y la motivación para cumplir con estas expectativas.

### 2.4. *Asimetría de la información*

La teoría de la asimetría de información, desarrollada principalmente por Akerlof (1970) y Stiglitz (1975), explora cómo la desigualdad en el acceso a la información puede repercutir de manera contraproducente, generando fallos en el mercado y toma de decisiones subóptimas.

Por ejemplo, que el potencial usuario no cuente con información sobre el servicio, o que esta información sea inadecuada, puede contribuir a la incertidumbre sobre los servicios y la calidad de los mismos y, a su vez, desincentivar su consumo.

## 3. **Revisión de literatura**

### 3.1. *Factores asociados y motivaciones para acceder a ayuda financiera*

Con referencia a los factores asociados a préstamos estudiantiles, en el contexto de Inglaterra, De Gayardon et al. (2019) buscaron analizar la asociación entre características de estudiantes y el acceso a diferentes tipos de préstamos, incluyendo aquellos dirigidos a la manutención y a los costos académicos. Utilizando los datos de un estudio longitudinal, los autores hallaron que los estudiantes con familias con casa propia, que vivían en zonas más acomodadas y con ingresos mayores tenían menos probabilidad de solicitar cualquier tipo de préstamo. Por otro lado, vivir en la casa de la familia y ser mujer también se asociaba con menor probabilidad de acceder a un préstamo estudiantil.

Los factores relacionados al origen socioeconómico parecen ser relevantes también en otros contextos. A partir de una encuesta longitudinal, Furuta (2024) buscó explorar los

efectos del origen socioeconómico y las actitudes hacia la educación superior para acceder a préstamos estudiantiles en Japón. Este estudio identificó que las condiciones socioeconómicas de origen, resaltando los ingresos y ahorros del hogar, se relacionaban de manera negativa con tomar préstamos estudiantiles. A su vez, la solicitud de préstamos se asociaba con elección de estudios de menor duración (programas de dos años en vez de cuatro). De manera complementaria, se evidencia que las motivaciones para acceder al préstamo difieren entre los estudiantes y sus madres. Los resultados resaltan que el riesgo de no culminar los estudios superiores que perciben los estudiantes puede desmotivar los préstamos, mientras que las madres enfatizan la importancia de la evaluación del costo – beneficio de los préstamos.

Por su parte, Dary y James (2018) exploraron sobre los determinantes de la demanda de préstamos estudiantiles entre estudiantes de educación superior de una región de Ghana. A través de una encuesta aplicada a una muestra de los mismos y la aplicación de modelos de regresión, se halla que las variables que incidían en la demanda eran edad del estudiante, tamaño del hogar, ocupación de padres, estatus salarial, ingresos, y duración del programa de estudios.

De manera complementaria a estos hallazgos relacionados con las características del origen socioeconómico, otros estudios identifican una tendencia de falta de información sobre oportunidades financieras para educación superior en aquellas familias con menores ingresos. Estos hallazgos se han realizado por Kane y Avery (2004) en Estados Unidos y por Kaniki y Chui (2020) en Tanzania.

Ahora bien, respecto a las motivaciones de los estudiantes para solicitar préstamos estudiantiles, Menges y Leonhard (2016) llevaron a cabo un estudio con metodología cuantitativa con una muestra de estudiantes universitarios de dos estados de Estados Unidos, con el fin de tener un mejor entendimiento de los factores asociados al uso de préstamos estudiantiles. Se debe tomar en cuenta que, de manera similar al contexto de Inglaterra, los préstamos pueden solicitarse por diferentes motivos relacionados con la educación superior (por ejemplo, manutención o pensiones). Entre los diferentes factores considerados en el estudio; incluyendo educación financiera, aculturación, y la valoración de tiempo (pasado, presente y futuro), no se identificó relación con la disposición para acudir a préstamos estudiantiles.

Por otra parte, en el contexto de España, se observó que la educación financiera sí tenía una influencia causal en las actitudes de los estudiantes hacia los préstamos estudiantiles. A través de un diseño experimental, Salas-Velasco, (2024) observó que participantes que recibían un curso breve sobre educación financiera podían incrementar una actitud favorable hacia los préstamos estudiantiles.

El estudio de Norvilitis y Batt (2016) exploró el papel de variables psicológicas en préstamos de estudiantes de una universidad pública de Estados Unidos. Se identificó una relación entre ciertas actitudes hacia los préstamos y el uso de los mismos. En específico, aquellos que consideraban que podrían pagar el crédito sin dificultades tenían mayor probabilidad de acceder a un préstamo estudiantil. Por otra parte, se halló que la comparación financiera con otras personas y el retraso de gratificaciones se relacionaban negativamente con la probabilidad de acceder a un préstamo estudiantil.

Un estudio con una muestra de estudiantes de una universidad pública de Ghana indagó sobre los factores psicológicos que incentivaban el uso de préstamos estudiantiles y su impacto en las tasas de graduación (Mahmoud et al., 2023). Los resultados del estudio hallaron que en dicho contexto sí existía una relación positiva entre las actitudes favorables hacia los préstamos y las intenciones de su uso. Asimismo, se identificó que las expectativas y conductas de otras personas referentes (familia, profesores, amigos

y pares) tenían un rol clave en estas decisiones. Por otro lado, se observó que las decisiones de préstamo estaban correlacionadas con las tasas de graduación de los estudiantes.

### 3.2. *Percepción y experiencias en relación con la ayuda financiera*

Respecto a la perspectiva de los estudiantes como usuarios de préstamos, Mbah (2023) realizó una revisión sobre la percepción de los estudiantes universitarios estadounidenses sobre sus préstamos estudiantiles. Un primer punto que resalta es que la expectativa sobre la duración del repago y los ingresos laborales discrepa negativamente de lo que sucedía en realidad. Se sugiere la existencia de un “sobre-optimismo” de los estudiantes, lo que también puede repercutir en la acumulación de deudas. Por otro lado, si bien los préstamos se perciben como una inversión y un apoyo instrumental para asistir a universidades de sus preferencias, también acarrear situaciones contraproducentes. En esta línea, se identifica una relación directa de la deuda de los estudiantes sobre su salud mental, lo cual podría a su vez incidir en la aversión a este tipo de servicios. Adicionalmente, se identifica que un factor que puede ayudar a aligerar la carga relacionada con la deuda es la educación financiera.

Un estudio realizado por Markle (2019) con el objetivo de examinar la influencia de la alfabetización financiera en las decisiones sobre finanzas de estudiantes, halló que aquellos estudiantes con niveles más altos de educación financiera percibían las deudas de los préstamos estudiantiles como estrategias financieras, contando con una percepción positiva sobre las mismas. Asimismo, una mayor educación financiera se asociaba con una menor preocupación por el repago. Otro hallazgo relevante tuvo que ver con que la mayoría de los estudiantes sentían una falta de conocimiento financiero necesario para tomar decisiones informadas sobre el financiamiento de sus estudios superiores.

Por otra parte, Johnson et al. (2016) llevaron a cabo un estudio cualitativo con el objetivo de comprender el proceso de acceder a un préstamo de educación superior en estudiantes de Estados Unidos. Entre los temas explorados, se incluían las actitudes y los conocimientos sobre los préstamos. En relación con las actitudes, se halló que la mayoría de entrevistados consideraba que recurrir a los préstamos era estresante. Los estudiantes sentían diferentes emociones negativas: culpa, preocupación, frustración, entre otras. Ello reflejaba que el préstamo no traía únicamente costos financieros, sino también emocionales. Por otra parte, se percibía que los préstamos estudiantiles eran necesarios, a pesar de los aspectos negativos que implicaban. En tercer lugar, parte de los participantes percibía a los préstamos como una inversión para el futuro. Con relación al conocimiento sobre préstamos estudiantiles, se observaba en general una falta de conocimiento sobre las opciones de financiamiento para la universidad. Aquellos que buscaban información tendían a confiar en los consejos e información proveniente de su familia y, en menor medida, de consejeros del colegio u oficinas de apoyo financiero. Por otro lado, la mayoría de los entrevistados no conocían mucho sobre los detalles del préstamo que poseían, más aún no se realizaba mucha investigación antes de aceptar el mismo. Por último, los estudiantes señalaban el costo elevado de la universidad y su falta de confianza para lograr pagar la deuda. También poseían preocupaciones del efecto del préstamo en torno a su educación posterior, la elección empleos, adquirir bienes inmuebles y retrasar su matrimonio.

Asimismo, mediante un estudio cualitativo, Carales et al. (2020) buscaron examinar las experiencias de estudiantes latinos de una universidad de Estados Unidos en relación con los préstamos estudiantiles. En coincidencia con otros estudios, se observa que el argumento principal para solicitar el préstamo se relaciona con el acceso a los estudios superiores, considerando el apoyo financiero como una necesidad para cumplir esta

meta. Se percibía el préstamo como un sacrificio para obtener la recompensa, sea el acceso a la educación superior o la credencial de esta. Por otro lado, mientras que algunos participantes investigaban sobre información relevante con el fin de acceder al préstamo, otros participantes tomaron la decisión sin tener una comprensión total de los detalles del mismo. La mayoría de los participantes reconocían su falta de experiencia sobre educación financiera (manejo de dinero, cómo funcionan los préstamos). Por otra parte, se observaban sentimientos de vulnerabilidad y carga en relación con la deuda que se estaba contrayendo. Los participantes mencionaban la necesidad de obtener un trabajo y que el mismo cuente con una remuneración alta, aunque este no tuviera concordancia con su título profesional, otros consideraban realizar actividades de voluntariado para reducir la carga de deuda. Asimismo, algunos estudiantes consideraban que la deuda influiría en las decisiones sobre estudios posteriores, como era la realización de estudios de posgrado.

Por su parte, Christie y Munro (2003) realizaron un estudio cualitativo en el contexto de Inglaterra, cuyo objetivo fue explorar acerca de la toma de decisiones para solicitar préstamos estudiantiles, considerando sus costos y beneficios. Entre los resultados que resaltan, se observa que, entre aquellos estudiantes que habían accedido a la ayuda financiera, la decisión de acceder a la misma no había sido tomada considerando de manera precisa toda la información relevante al caso. Por ejemplo, no se había anticipado adecuadamente el costo de asistir a la universidad, el cual solía ser mayor al esperado inicialmente. Además, los estudiantes no eran tan conscientes de las dificultades económicas que podrían tener los padres en el futuro, cuyo apoyo era primordial para ellos. Adicionalmente, el estudio identifica, de manera general, que los padres poseen un rol importante en el apoyo a sus hijos, características de ellos como son la solvencia económica, la posición social y el capital cultural afectan las decisiones de los estudiantes.

Bakar et al. (2006) elaboró un estudio en Malasia con jóvenes que recibían préstamos estudiantiles del gobierno con el objetivo de examinar el conocimiento y las actitudes sobre el préstamo, así como del repago de este. Para ello, se analizó una encuesta a universitarios que recibían este tipo de apoyo financiero, la cual exploraba en torno a los conocimientos, actitudes y percepciones sobre estos préstamos. En relación con los conocimientos sobre los mismos, se observó que existían alumnos que no sabían términos básicos del acuerdo, casi la mitad no conocía el medio de repago y dos tercios no sabía el periodo de repago. Se sugería que esto podría estar influido por el tiempo en que el estudiante se encontraba recibiendo el beneficio (estudiantes de primer y último año), su origen étnico, y su rendimiento académico. En relación con las actitudes, los estudiantes percibían el préstamo como una carga y que limitaría sus opciones de vida después de la graduación, sobre todo aquellos asociados con la adquisición de bienes (vehículo y vivienda) y su lugar de trabajo. En la misma línea, aproximadamente la mitad de los estudiantes encuestados señalaron estar de acuerdo con que no sería fácil el repago del préstamo. A la vez, más de dos tercios estaban de acuerdo con que el préstamo era una inversión y que les ayudaba a continuar sus estudios.

En el contexto peruano, un estudio realizado por García (2014) evaluó el impacto de los créditos educativos ofrecidos por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) sobre la duración requerida para obtener un título universitario. Los resultados revelaron que estos préstamos son efectivos en acortar el tiempo de la obtención del título, especialmente para los estudiantes que reciben financiación por un período de más de seis semestres. En particular, los beneficiarios de estos créditos pueden completar sus estudios más de un año antes en comparación con aquellos que no acceden a este tipo de financiamiento. Sin embargo, en el estudio se advierte sobre la limitada generalización de estos resultados, señalando que son aplicables principalmente a

estudiantes meritorios y financieramente necesitados en contextos urbanos y de clase media, como los de la PUCP, y no necesariamente extensibles a toda la población.

Por otra parte, un estudio de Jaramillo et al. (2013) analizó los factores que influyen en el acceso al sistema financiero por parte de los hogares peruanos. Descubrieron que la educación, la posesión de activos durables y financieros, la disponibilidad de información crediticia, el acceso a infraestructura de servicios públicos y las condiciones geográficas juegan roles significativos en la obtención de crédito. Estos hallazgos están en consonancia con los de Alfageme y Ramírez (2016), quienes identificaron que el nivel de ingresos, la educación y la edad correlacionan positivamente con el acceso a servicios financieros, mientras que residir en áreas rurales y la pobreza extrema se asocian negativamente con la bancarización. Adicionalmente, estudios como el de Arbulú y Heras (2019) destacan brechas de género en el acceso a servicios financieros, atribuyéndolas a desigualdades relacionadas con el tipo de empleo, el nivel de ingresos y la educación, factores predominantemente externos al sistema financiero.

## 4. Experiencias de crédito educativo en América Latina

### 4.1. Colombia

En Colombia, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) se destaca como una entidad estatal que promueve la educación superior mediante la concesión de créditos educativos. Según su sitio web oficial<sup>3</sup>, ICETEX gestiona estos créditos utilizando tanto recursos propios como de terceros, dirigidos a poblaciones con limitadas posibilidades económicas y buen desempeño académico. Además, facilita el acceso a oportunidades educativas internacionales, bajo el supuesto de que estas posibilidades contribuirían al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y al desarrollo económico y social del país. Entre sus métodos de focalización, ICETEX emplea el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV), un sistema de información que clasifica a la población según su situación económica y social.

ICETEX ofrece cuatro principales líneas de crédito de pregrado, aplicables a estudios en instituciones de educación superior, incluyendo universidades, instituciones técnicas profesionales y escuelas tecnológicas dentro del país. Las características de estas líneas de crédito se resumen de la siguiente manera:

- **Crédito a largo plazo:** Durante el periodo de estudios, el beneficiario paga el 0% del valor financiado, y dispone de un plazo de hasta el doble de la duración de sus estudios para pagar el 100% del crédito. La Tasa Efectiva Anual es del 9.28% y se construye tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC), además, el requisito para acceder al crédito es estar clasificado en el Sisbén como población pobre o en el grupo en riesgo de caer en pobreza. Asimismo, se requiere tener un deudor solidario aceptado por el ICETEX que avalará y firmará con el estudiante los documentos que respaldan el crédito educativo.
- **Crédito a mediano plazo:** Durante el periodo de estudios, el beneficiario paga el 30% del crédito y dispone de 1.5 veces del tiempo del periodo de estudios para pagar el 70% restante. La Tasa Efectiva Anual se construye tomando como

---

<sup>3</sup> Disponible en: <https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges/pregrado>

referencia el IPC (19.12%) y no es requisito estar registrado en el Sisbén, pero sí contar con un deudor solidario aceptado por el ICETEX que avalará y firmará con el estudiante los documentos que respaldan el crédito educativo.

- **Crédito a corto plazo:** Durante el periodo de estudios, el beneficiario paga el 100% del valor financiado. Tomando como referencia el IPC, la Tasa Efectiva Anual es del 16.93% y no es requisito estar registrado en el Sisbén, pero sí el tener un deudor solidario aceptado por el ICETEX que avalará y firmará con el estudiante los documentos que respaldan el crédito educativo.
- **Crédito largo plazo ACCES:** El crédito Acceso con Calidad a la Educación Superior (ACCES), es una línea de crédito a largo plazo para financiar programas técnicos profesionales, tecnológicos o de ciclo complementario de escuelas normales superiores o universitarios. El programa cubre el 100% del valor de la matrícula para los programas técnico-profesionales, escuelas normales superiores y Centros Regionales para la Educación Superior (CERES). Además, cubre el 75% para el caso de programas universitarios de estrato 1 o 2 y hasta el 50% de programas universitarios para los estratos 3, 4, 5 o 6<sup>4</sup>. Las tasas de interés oscilan entre el 3.66% y el 11.66% dependiendo del estrato y la modalidad de crédito.

Con relación a la efectividad de los créditos de ICETEX, Melguizo et al. (2015) realizaron una investigación de evaluación de impacto sobre el crédito ACCES. Entre los resultados, encontraron que el programa incrementó la probabilidad de que un estudiante beneficiario se inscribiera en la universidad en aproximadamente 20 puntos porcentuales (p.p.), siendo este impacto mayor para los estudiantes de los estratos socioeconómicos más bajos. Además, también estimaron que para los estudiantes que se beneficiaron del programa, ACCES fue efectivo en términos de reducir las tasas de deserción en aproximadamente un 7%. Asimismo, se demuestra que el programa también incrementó el rendimiento académico de los estudiantes.

#### 4.2. Chile

Otro país con un gran avance en créditos educativos en Latinoamérica es Chile. Entre los créditos más reconocidos se encuentran el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)<sup>5</sup> y el Crédito con Garantía Estatal (CAE)<sup>6</sup>, ambos administrados por el Ministerio de Educación de Chile.

El Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) está dirigido a estudiantes chilenos egresados de Enseñanza Media que, debido a su situación socioeconómica, requieren apoyo para financiar sus estudios superiores en universidades acreditadas. Los requisitos incluyen pertenecer al 80% de la población de menores ingresos del país y haber obtenido al menos 475 puntos en la Prueba de Transición (PDT) rendida en 2022 o la PDT de invierno de 2023, o 485 puntos o más en el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de 2023.

Este crédito financia parte o la totalidad del arancel de referencia anual de la carrera a través de un préstamo en Unidades Tributarias Mensuales (UTM)<sup>7</sup>. El porcentaje por cubrir depende de la situación socioeconómica del postulante: el 100% del arancel de

<sup>4</sup> Los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos, mientras que los estratos 4, 5 y 6 concentran a los usuarios de recursos medios a altos.

<sup>5</sup> Disponible en: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas-y-creditos/fondo-solidario-de-credito-universitario-fscu>

<sup>6</sup> Disponible en: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas-y-creditos/credito-con-garantia-estatal-cae>

<sup>7</sup> Una UTM equivale, aproximadamente, a 72 dólares americanos.

referencia para estudiantes pertenecientes al 60% de la población de menores ingresos, y entre el 100% y el 50% del arancel de referencia para estudiantes del 60% al 80% de menores ingresos.

El préstamo se otorga con una tasa de interés anual del 2% y se comienza a pagar después de dos años de haber egresado, por una suma equivalente al 5% del total de ingresos obtenidos el año anterior. El plazo máximo de devolución es de 12 años, extendiéndose a 15 años si la deuda supera las 200 UTM (equivalente aproximado de 14 400 dólares americanos).

El Crédito con Garantía Estatal (CAE) está dirigido a estudiantes que ingresan a primer año o que se encuentran en cursos superiores de una carrera de pregrado. Consiste en un beneficio del Estado otorgado a estudiantes de probado mérito académico que necesitan apoyo financiero para iniciar o continuar una carrera en instituciones de educación superior acreditadas que forman parte del Sistema de Crédito con Garantía Estatal. El CAE es otorgado por el sistema financiero y está garantizado tanto por la institución de educación superior en la que está matriculado el estudiante como por el Estado.

Para obtener el CAE, se deben cumplir ciertos requisitos: ser chileno o extranjero con residencia definitiva en el país, tener condiciones socioeconómicas del grupo familiar que justifiquen el otorgamiento del beneficio, matricularse en una carrera de pregrado en una institución de educación superior autónoma, acreditada y participante del Sistema de Créditos con Garantía Estatal, no haber egresado de una carrera universitaria conducente al grado de licenciado financiada con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y/o con el CAE, y demostrar mérito académico.

Para estudiantes que ingresarán a primer año, las exigencias académicas mínimas incluyen tener un puntaje igual o superior a 485 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), considerando el mejor puntaje obtenido en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) rendida en noviembre 2023, PAES Invierno 2023 (rendida en junio), PAES de noviembre 2022 o Prueba de Transición (PDT Invierno 2022) rendida en julio 2022. Para estudiantes que ingresarán a un Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional, se requiere un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5.29 o un puntaje igual o superior a 485 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias, considerando el mejor puntaje obtenido en los mismos instrumentos de evaluación antes mencionados.

La tasa de interés es del 2% anual, calculada en Unidades de Fomento. No hay obligación de pago durante el período de estudios y hasta 18 meses después de egresar, aunque se recomienda pagar los intereses mensuales desde el momento en que el banco entrega el financiamiento a la casa de estudios. Los plazos de pago son de 10, 15 o 20 años, en función del monto total adeudado, y es posible hacer prepagos de al menos el 10% del valor total de la deuda durante el período de estudios o al egreso.

### 4.3. Costa Rica

En Costa Rica está disponible la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE)<sup>8</sup> que brinda créditos educativos. CONAPE financia estudios, incluyendo idiomas, cursos cortos, certificaciones internacionales, *bootcamps*, carreras técnicas, diplomados, bachilleratos, licenciaturas, especialidades y acciones formativas del Instituto Nacional de Aprendizaje. Además, CONAPE ofrece otros financiamientos, tales como gastos de sostenimiento para alojamiento, alimentación, transporte, libros y

---

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.conape.go.cr/>

copias, pudiendo incluirse también los costos del avalúo y gastos de abogado. También financia la adquisición de equipos de cómputo y otros equipos necesarios para el proyecto de estudios, como computadoras de escritorio o portátiles, tabletas, accesorios, herramientas, instrumentos, suministros, materiales y otros equipos. Asimismo, financia trabajos finales de graduación, incluyendo tesis, tesina, pruebas de grado, prácticas supervisadas y proyectos finales de graduación.

Los estudiantes que soliciten un préstamo para estudios superiores deben estar matriculados en una institución educativa acreditada por el sistema costarricense de acreditación o reconocida por su ministerio de educación. También, si el postulante no es asalariado, se debe contar con un fiador que garantice el préstamo.

El pago del préstamo se inicia una vez concluido los estudios o al vencimiento del contrato de estudios. El plazo máximo para el pago del préstamo es de 14 años, dependiendo del monto del préstamo. Si se desea cancelar el préstamo antes, no se cobra ninguna penalización. CONAPE cobra una de las tasas más bajas del mercado costarricense, del 4.5% anual, y la tasa se reduce a 4.0% para aquellos que estudien carreras de Ciencia Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Los plazos de pago pueden variar según el nivel académico (técnico, universitario o posgrado).

#### 4.4. *Brasil*

El Fondo de Financiamiento Estudiantil (FIES) es un programa del Ministerio de Educación de Brasil que financia en un sistema de préstamos programas de estudios superiores no gratuitos y con evaluación positiva en los procesos realizados por el ministerio<sup>9</sup>. El banco público Caixa está encargado de gestionar las actividades relacionadas con la operación del programa, proporcionar el financiamiento directamente a los estudiantes, gestionar el fondo de garantías estatal en caso de incumplimientos de pago.

El FIES se encuentra dirigido a estudiantes brasileños de bajos recursos que deseen cursar la educación superior en instituciones privadas y requieran del financiamiento, el principal componente del préstamo refiere a los costos de matrícula. Entre los requisitos para acceder a un préstamo estudiantil se pide haber rendido el Examen Nacional de Educación Media de Brasil y contar con un promedio de notas igual o superior a 450 en las pruebas objetivas y una nota superior a cero en la redacción. A nivel de ingresos, es requisito que estos no superen tres salarios mínimos. El estudiante también debe encontrarse matriculado en una institución de educación superior privada que participe en el programa y en un curso que cuente con una evaluación positiva del ministerio. El solicitante no puede haber recibido un crédito FIES previamente para el mismo nivel de enseñanza.

Por otro lado, se necesita presentar garantías para asegurar el financiamiento en caso de incumplimiento de pago. La primera opción es un fiador, quien puede ser familiar o conocido y debe cumplir ciertos criterios, como tener una renta suficiente y no tener restricciones de crédito. La segunda opción corresponde al uso del fondo de garantía para los estudiantes que no pueden presentar un fiador.

Durante el periodo de estudios, no se requiere amortizar el crédito, sino que solo se pagan cuotas mínimas para cubrir gastos administrativos. El periodo de repago inicia cuando se concluyen los estudios superiores y el beneficiario paga cuotas del crédito de manera proporcional a su renta mensual del beneficiario, para que las cuotas no superen

---

<sup>9</sup> Disponible en: <https://www.caixa.gov.br/programas-sociais/fies/Paginas/default.aspx>

cierto porcentaje de su ingreso. La tasa de interés anual es de 3.4%, pero se puede permitir un interés nulo a aquellos estudiantes cuyos ingresos familiares sean de hasta 1.5 salarios.

#### 4.5. Perú

En el mercado peruano, existen diversas iniciativas de apoyo financiero para la educación superior, tanto desde el sector público como del privado, enfocadas en el otorgamiento de créditos educativos para estudios de pregrado<sup>10</sup>. En el ámbito público, el Banco de la Nación<sup>11</sup> se destaca por ofrecer servicios crediticios, aunque su alcance es relativamente limitado ya que se centra en personas vinculadas al sector público, tanto activas como cesantes. Este banco permite que los préstamos se utilicen para financiar la educación de familiares directos como cónyuges, hermanos, hijos o nietos.

Desde el sector privado, la oferta es más amplia y variada, incluyendo entidades financieras tradicionales y organizaciones que proponen modelos alternativos de financiamiento. Como ejemplo de entidad financiera tradicional, Financiera Confianza<sup>12</sup> ofrece créditos para estudios universitarios y técnicos, permitiendo que el cliente financie la educación de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, tanto al inicio como durante la prosecución de los estudios.

Entre las modalidades no tradicionales se encuentran organizaciones como Lumni<sup>13</sup>, que no utiliza tasas de interés fijas, sino que establece un esquema de pago que incluye una cuota fija aproximada de 10 dólares durante la duración de los estudios, además de una cuota variable proporcional al salario del beneficiario. Por otro lado, KOMODO<sup>14</sup> ofrece créditos que cubren la mitad de la cuota mensual, con un plazo de pago que es el doble de la duración de los estudios. Esta entidad negocia con las instituciones educativas para obtener descuentos en las pensiones, que luego constituyen su margen de ganancia. En casos donde no se logra el apoyo de la institución educativa, aplican tasas de interés mínimas.

Además, el Instituto Peruano de Fomento Educativo (IPFE)<sup>15</sup> ofrece créditos educativos específicamente para estudiantes de carreras técnicas que estén cursando entre el segundo y sexto ciclo de cualquier carrera en SENATI, con una Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) del 8.95%. En comparación, el Banco de la Nación aplica una tasa de interés del 10% para préstamos educativos, tasas que superan las ofrecidas por el PRONABEC.

## 5. Créditos educativos del PRONABEC

El PRONABEC se instauró en 2012 con el objetivo fundamental de democratizar la educación superior, contribuyendo al acceso, permanencia y culminación de estudios de jóvenes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico (Ley N.º 29837). En ese sentido, su población objetivo involucra tanto a egresados de educación secundaria que deseen acceder a educación superior, así como a estudiantes de la educación superior que deseen permanecer o culminar la misma.

---

<sup>10</sup> Ver Anexo 1.

<sup>11</sup> Disponible en: <https://www.bn.com.pe/clientes/prestamos/prestamo-estudios.asp#hazlo-en-3-pasos>

<sup>12</sup> Disponible en: <https://confianza.pe/persona/credito-educativo>

<sup>13</sup> Disponible en: <https://www.lumni.net/post/c%C3%B3mo-funciona-lumni-y-por-qu%C3%A9-es-la-mejor-opci%C3%B3n-para-financiar-la-educaci%C3%B3n-superior-de-tus-hijos>

<sup>14</sup> Disponible en: <https://www.komodo.pe/web/>.

<sup>15</sup> Disponible en: <https://ipfe.org.pe/>.

El Programa cuenta con dos formas de ayuda financiera, las becas y los créditos educativos. Ambas buscan financiar parcial o totalmente los estudios de pregrado o posgrado de la población objetivo del programa. En el caso del crédito educativo el beneficiario debe reembolsar o devolver el monto con el cual ha sido beneficiado. Los términos de este reembolso, como el plazo y la tasa de interés, varían según el tipo de crédito. No obstante, los créditos financieros del PRONABEC buscan brindar tasas de interés accesibles ante las limitaciones de los servicios de financiamiento del sector público, siendo que las tasas de estos créditos son preferenciales y no pueden superar la tasa de interés interbancario.

A través del tiempo, el PRONABEC ha otorgado diferentes productos referentes a créditos educativos (ver Tabla 1). El primer crédito, brindado desde la creación del Programa hasta 2018, fue el Crédito Ordinario (PRONABEC, 2016; 2017). Este crédito ofrecía préstamos a estudiantes y profesionales para cubrir diversas necesidades relacionadas con la formación superior, incluyendo estudios de pregrado o posgrado, trámites de titulación, materiales o equipos de estudios, entre otros. Sin embargo, este producto no se encontraba alineado con el objetivo del Programa. En concreto, este crédito no estaba dirigido exclusivamente a personas con dificultades financieras ya que para acceder al mismo era necesario que se acredite solvencia económica, y, por otro lado, era a corto plazo, con un máximo plazo de reembolso de 2 años (PRONABEC, 2016; 2021).

Con la finalidad de reducir las brechas para que jóvenes con limitados recursos accedan, continúen y culminen los estudios superiores en instituciones de calidad, en 2016 se generó un nuevo producto de crédito educativo, el cual tuvo convocatorias entre los años 2016 y 2021. Crédito 18 se planteó como una alternativa con el objetivo de cubrir los gastos correspondientes a los estudios de pregrado de estudiantes de alto rendimiento académico y dificultades económicas en universidades e institutos elegibles (PRONABEC, 2017). El crédito financia parcial o totalmente los conceptos de matrícula y pensión de estudios, costos para obtención de grados y títulos, seguro de salud, adquisición de materiales educativos y cursos de idiomas (PRONABEC, 2015). Durante la etapa de estudios, el beneficiario debe renovar el crédito de manera semestral. Asimismo, sus principales obligaciones corresponden al cumplimiento con los requisitos del programa de estudios y la IES, mantener el alto rendimiento académico, asumir los costos de la desaprobación de cursos, pagar el crédito según las condiciones establecidas, y cumplir con la prestación de servicios en el país por un determinado tiempo (llamado oficialmente Compromiso de Servicio al Perú). En referencia a este último punto, su objetivo es que el joven aplique y comparta los conocimientos adquiridos en beneficio de la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país y, a su vez, retribuyendo el apoyo que recibieron del Estado<sup>16</sup>. Las instituciones de educación superior contaron con la función de preseleccionar a los perfiles más convenientes, evaluando también la capacidad de pago del estudiante y su familia<sup>17</sup>, mientras que el PRONABEC tuvo a cargo la selección final. También existe apoyo de las IES para el seguimiento de los beneficiarios y la inserción laboral posterior a su egreso. Se establece que el repago o reembolso se inicie al finalizar los estudios superiores, con un periodo de gracia de seis meses. Este crédito buscaba ser a largo plazo, con un plazo de reembolso más amplio de hasta 15 años<sup>18</sup>. Asimismo, cuenta con una garantía presentada por las instituciones de educación superior. En ese sentido, las IES elegibles

---

<sup>16</sup> En referencia al Compromiso de Servicio al Perú, el PRONABEC establece que los beneficiarios de créditos, así como los becarios, suscriban un compromiso al momento de aceptar la ayuda financiera. Este compromiso corresponde a la prestación de servicios en el país que deben brindar los beneficiarios una vez que hayan concluido sus estudios que fueron financiados por el Programa.

<sup>17</sup> Se evaluaba la situación académica, socioeconómica, familiar y psicológica, y aptitudes para empleabilidad.

<sup>18</sup> El tiempo máximo de pago es de 15 años para universidades y de 10 años para institutos.

debían acreditar solvencia económica que permita atender las garantías, y cumplir con estándares de calidad y empleabilidad.

**Tabla 1. Principales características de los créditos educativos del PRONABEC**

	Crédito Ordinario	Crédito 18	Crédito Talento	Crédito Continuidad de Estudios
<b>Población objetivo</b>	Estudiantes de educación superior y profesionales.	Jóvenes con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos.	Jóvenes con alto rendimiento académico y en pobreza extrema, preseleccionados de Beca 18.	Estudiantes de universidades afectados por la pandemia COVID-19.
<b>Nivel de estudios cubierto</b>	Pregrado o posgrado	Pregrado	Pregrado	Pregrado
<b>Periodo de repago</b>	Corto plazo, máximo 2 años.	Largo plazo, hasta 15 años.	Largo plazo, hasta 10 años.	Hasta 6 años.
<b>Inicio de repago</b>	Repago inicia luego del desembolso (hasta 30 días después).	Repago al finalizar los estudios (hasta 30 días después), con 6 meses de gracia.	Repago al finalizar estudios (hasta 30 días después), con 1 año de gracia.	Repago al finalizar estudios (hasta 30 días después), con 1 año de gracia.
<b>Periodo de crédito</b>	-	Durante todo el periodo de estudios, sujeto a renovación semestral	Durante todo el periodo de estudios, sujeto a renovación semestral	Hasta un año académico.
<b>Cobertura</b>	Costos de estudios, trámites de titulación, materiales o equipos de estudio.	Costos académicos (matrícula, pensión, grados, entre otros) y seguro de salud.	Costos académicos (matrícula, pensión, grados, etc.) y no académicos (transporte, alimentación y alojamiento, etc.).	Costos académicos (matrícula y pensión) y/o costos no académicos (alimentación, movilidad local y materiales de estudio).
<b>Tasa de interés anual<sup>a</sup></b>	Entre 3.82% y 4.22%	Entre 3.18% y 3.55%	Entre 2.47% y 3.39%	y 3.55%
<b>Periodo de actividad</b>	2012 - 2018	2016 - 2021	2019 - presente	2020

a. Variación dependiendo del año

**Fuente:** Expedientes técnicos y memorias institucionales del PRONABEC.

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

En el marco de la reestructuración de los servicios de créditos en 2019, y a partir de los aprendizajes derivados de la implementación de Crédito 18, se identificaron oportunidades de mejora, como la difusión del crédito y los mecanismos de selección de los beneficiarios (PRONABEC, 2019). En respuesta a esta situación, se diseñó Crédito Talento, dirigido a jóvenes de alto rendimiento académico y en condición de pobreza o pobreza extrema, con la finalidad de ofrecerles facilidades crediticias que aseguren su acceso, permanencia y culminación de estudios superiores. En concreto, pueden acceder al crédito aquellos jóvenes que hayan sido preseleccionados en el concurso de Beca 18, pero no hayan obtenido una plaza para la misma (PRONABEC, 2019; 2023). El Programa se encarga de la evaluación de los postulantes, incluyendo la aplicación de pruebas psicométricas para identificar el perfil de pago. El crédito cubre, sea parcial o totalmente, los costos académicos y no académicos asociados a la educación superior. Ello incluye matrícula, pensión de estudios y gastos para obtención de grados y títulos, pero también transporte, alimentación y alojamiento. En el caso de

este crédito, se exige un cotitular que asuma la responsabilidad del repago del crédito. A diferencia del Crédito 18, no se cuenta con obligaciones de mantener un alto rendimiento académico, pero sí se requiere del cumplimiento con el Compromiso de Servicio al Perú. Asimismo, el beneficiario de Crédito Talento debe renovar el mismo de manera semestral, lo cual está sujeto a la obtención de un promedio aprobatorio en el semestre previo<sup>19</sup>. El repago inicia posteriormente a la culminación de los estudios, con un periodo de gracia de un año, y también es pensado en ser a largo plazo, con plazos de pago de hasta 10 años. Crédito Talento inició convocatorias anuales en 2019 y la última fue en 2024, siendo el único crédito que se mantiene vigente en el presente.

Adicionalmente, en el contexto de crisis producida por la pandemia de la COVID-19, el PRONABEC creó el Crédito Continuidad de Estudios, el cual se otorgó únicamente en 2020 en dos convocatorias<sup>20</sup>.

## 6. Metodología

Para identificar las percepciones sobre los créditos educativos, se adoptó una metodología mixta que integra componentes cualitativos y cuantitativos.

### 6.1. Componente cualitativo

Se desarrolló una guía de entrevista semiestructurada que facilitó la indagación de las percepciones y experiencias de los beneficiarios con respecto a los créditos educativos ofrecidos por el PRONABEC. La guía diseñada para los beneficiarios de créditos educativos consta de 28 preguntas abiertas, organizadas en las siguientes dimensiones (ver Anexo 2):

1. Introducción y datos generales (4 preguntas)
2. Experiencias de acceso a créditos en la familia (1 preguntas)
3. Conocimiento y motivos para postular al crédito del PRONABEC (3 preguntas)
4. Sobre el proceso de inscripción/acceso al crédito del PRONABEC (6 preguntas)
5. Conocimientos sobre otras opciones de financiamiento (2 preguntas)
6. Sobre el proceso de pago (8 preguntas)
7. Dificultades en el pago (2 preguntas)
8. Satisfacción con el crédito (2 preguntas).

Para validar estos instrumentos, se llevó a cabo una revisión por expertos de la Unidad de Estudios Sociales e Investigación (UESI) del PRONABEC. Este proceso consistió en una minuciosa revisión de las guías de preguntas por parte de los expertos mencionados. La evaluación se fundamentó en cuatro criterios principales:

- Pertinencia: La pregunta permite alcanzar el objetivo del estudio.
- Coherencia: Relación directa entre la pregunta y su objetivo.
- Claridad: La pregunta no es compleja ni presenta ambigüedades.
- Apertura: Evalúa si la pregunta se remite a una respuesta dicotómica o si es una pregunta abierta.

---

<sup>19</sup> Resolución Jefatural N° 067-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OCE

<sup>20</sup> Este crédito estuvo dirigido a estudiantes con alto rendimiento académico y afectados por la pandemia, y que se encontraran entre el quinto y penúltimo ciclo de estudios de pregrado de universidades. En la primera convocatoria se señaló que el periodo de repago podía ser de entre 3 y 6 años, mientras que para la segunda convocatoria se indicó que el periodo podría ser de entre 1 y 4 años. El financiamiento se otorgaba máximo por un año académico (PRONABEC, 2020a; 2020b; 2021).

En diciembre de 2022, se entrevistó a un total de 13 beneficiarios de créditos educativos, compuesto por 10 mujeres y 3 varones, distribuidos entre las modalidades Crédito Talento (4), Crédito 18 (8) y Crédito Ordinario (1). En términos éticos, se incluyó un consentimiento informado oral al principio de las entrevistas, donde se detalló el objetivo de la investigación y los aspectos de confidencialidad. Se informó a los participantes que las entrevistas serían grabadas y que estas grabaciones se eliminarían al concluir la investigación.

Para el análisis de la información recabada, se aplicó la técnica de análisis temático de tipo inductivo. Este enfoque consiste en identificar temas o patrones emergentes directamente del análisis de los datos recogidos (Braun & Clarke, 2006). Este método cualitativo es ampliamente aplicable a diversas epistemologías y preguntas de investigación, y permite identificar, analizar, organizar, describir e informar los temas encontrados en un conjunto de datos (Nowell et al., 2017). Además, se siguieron las etapas sugeridas por Braun y Clarke (2006) para asegurar la rigurosidad y coherencia del proceso de análisis (familiarización, generación de códigos iniciales, elaboración de temas, revisión de temas, definición y nombramiento de temas, y selección de citas representativas).

Para el proceso de análisis y sistematización se utilizó *Microsoft Excel*.

## 6.2. Componente cuantitativo

Para el componente cuantitativo de la investigación, se diseñó y aplicó una encuesta compuesta por 43 ítems (ver Anexo 3). Esta encuesta buscó recopilar información sobre la experiencia de los beneficiarios del crédito educativo, abarcando desde cómo se enteraron del programa y sus motivaciones para postular, hasta su nivel de conocimiento sobre el crédito antes y después de obtenerlo. Además, indagó en el uso del financiamiento, los planes de devolución, los factores que podrían afectar el repago y las penalidades por no cumplir con el mismo, entre otros aspectos relevantes.

La encuesta se realizó a todos los beneficiarios activos y regulares del único crédito activo, Crédito Talento, y del crédito inactivo Crédito 18, los dos créditos educativos que han estado dirigidos a la población objetivo principal del Programa. Originalmente, se planificó encuestar a 290 beneficiarios entre el 9 de diciembre de 2022 y el 20 de enero de 2023. Sin embargo, al cierre del periodo de estudio, se logró obtener respuestas de 221 beneficiarios, lo que representa una tasa de respuesta del 76.21%. De estos, 122 pertenecen a la modalidad de Crédito Talento (73.49%) y 99 a Crédito 18 (79.84%). Para el tratamiento de los datos recolectados, se llevó a cabo un análisis descriptivo de los principales resultados obtenidos en la encuesta.

A partir del análisis de los componentes cualitativo y cuantitativo, es posible estructurar los resultados en:

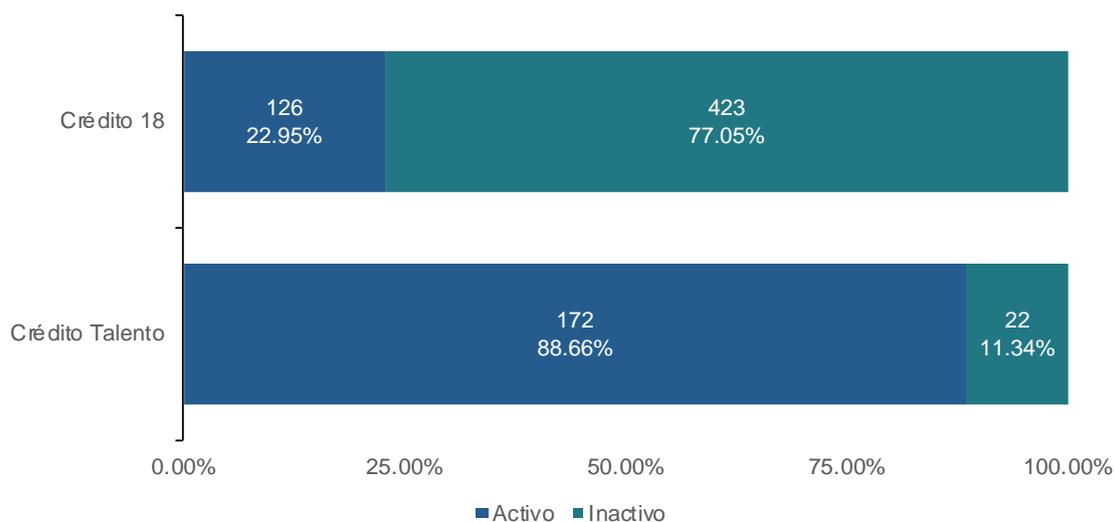
1. Conocimiento e información sobre los créditos educativos
2. Proceso de postulación e inscripción
3. Percepciones durante el beneficio del crédito
4. Percepciones y conocimiento sobre el pago de los créditos educativos
5. Recomendaciones para mejorar los créditos educativos.

## 7. Estadística descriptiva

El presente capítulo muestra la distribución de las principales características de los beneficiarios, según los principales créditos del PRONABEC. Los datos servirán como un breve preámbulo situacional de los jóvenes. En el siguiente capítulo se ahonda en la discusión para responder las preguntas de investigación.

Para el 2022, año en el que se realizaron las entrevistas cualitativas y se inició la implementación de la encuesta, se tuvo registro de 743 beneficiarios en las dos modalidades de créditos educativos de interés (Crédito 18 y Crédito Talento), de los cuales se contó con 298 beneficiarios activos (ver Gráfico 1). Crédito Talento, es el que tuvo mayor vigencia, dado que el 88.66% de los beneficiarios aún tenía la condición de activo, es decir, se encontraban dentro del periodo de duración de su crédito<sup>21</sup>. Mientras tanto Crédito 18 contaba con 22.95% de beneficiarios activos. Respecto al tipo de institución en la que se encuentran, la mayoría de los beneficiarios estudia en instituciones de educación superior (IES) de gestión privada (ver Anexo 4) y principalmente se financian carreras STEM (ver Anexo 5). Con relación al género, se observan diferencias según la modalidad de crédito, siendo que Crédito Talento cuenta con 67.5% beneficiarias mujeres y Crédito 18 cuenta con 43.72% (ver Anexo 6).

**Gráfico 1. Estado del beneficiario del PRONABEC por tipo de crédito (2022)**



**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Por otro lado, a lo largo de los años se ha evidenciado un crecimiento en el número de beneficiarios adjudicados y postulantes en las modalidades de crédito del programa. En el caso del Crédito Talento, la convocatoria del año 2021 registró el mayor número de postulantes y adjudicados. Para el Crédito 18, este incremento se observó en la convocatoria 2021-II (ver Anexo 7).

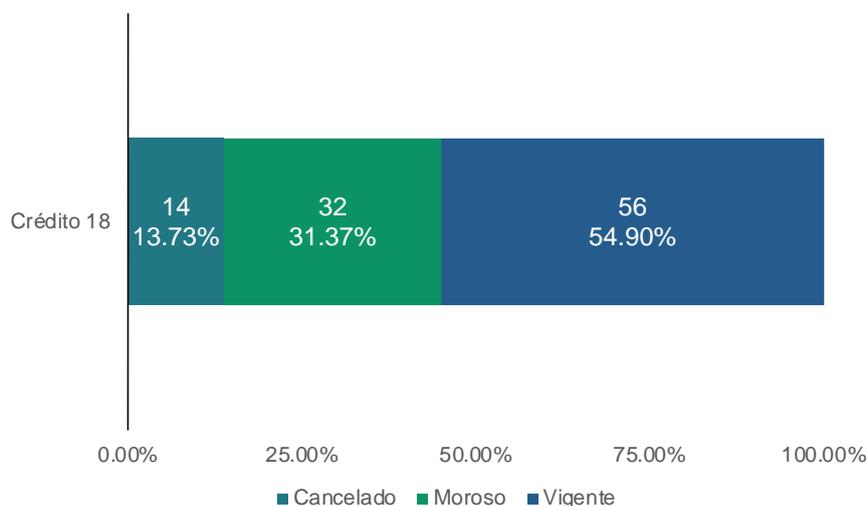
Con relación al pago de los créditos educativos, se dispone de información únicamente de los beneficiarios de Crédito 18, de manera parcial<sup>22</sup>. En esta modalidad, la mayoría de los beneficiarios (54.90%) que se desvincularon del PRONABEC, ya sea por egreso,

<sup>21</sup> En contraste, los beneficiarios inactivos son aquellos cuya beca ha finalizado, sea haber concluido el periodo de duración del crédito o por otros motivos (como renuncia o pérdida de la beca, muerte o incapacidad permanente).

<sup>22</sup> El cálculo se realizó con la información disponible, la cual solo corresponde al 18.6% de beneficiarios de Crédito 18.

culminación o pérdida del crédito, están pagando puntualmente el crédito educativo, el 31.37% se encuentra en condición de morosidad, y una menor proporción (13.73%) ha cancelado el crédito en su totalidad (ver Gráfico 2).

**Gráfico 2. Estado de los pagos de Crédito 18 (2022)**



**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

## 8. Discusión de resultados

### 8.1. Experiencia con otros créditos

#### Sobre créditos no educativos

El análisis de los datos revela que la mayoría de los beneficiarios de Crédito 18 y Crédito Talento no han accedido a otros créditos diferentes al educativo. Específicamente, el 89.90% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 92.62% de los beneficiarios de Crédito Talento indicaron no haber tenido experiencia con ningún otro tipo de crédito<sup>23</sup> (ver Gráfico 3). La baja tasa de acceso a otros créditos puede indicar que las condiciones económicas de los beneficiarios y sus familias limitan su capacidad para obtener financiamiento adicional, sobre todo de entidades formales. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2023) indica que el 45.60% de la PEA ocupada del Perú de 18 a más años no está incluido financieramente<sup>24</sup>. Por lo tanto, los beneficiarios del PRONABEC, que en muchos casos provienen de entornos económicos desfavorecidos, lo cual además es un requisito para postular y obtener el crédito, pueden encontrar difícil acceder a otros créditos debido a restricciones financieras.

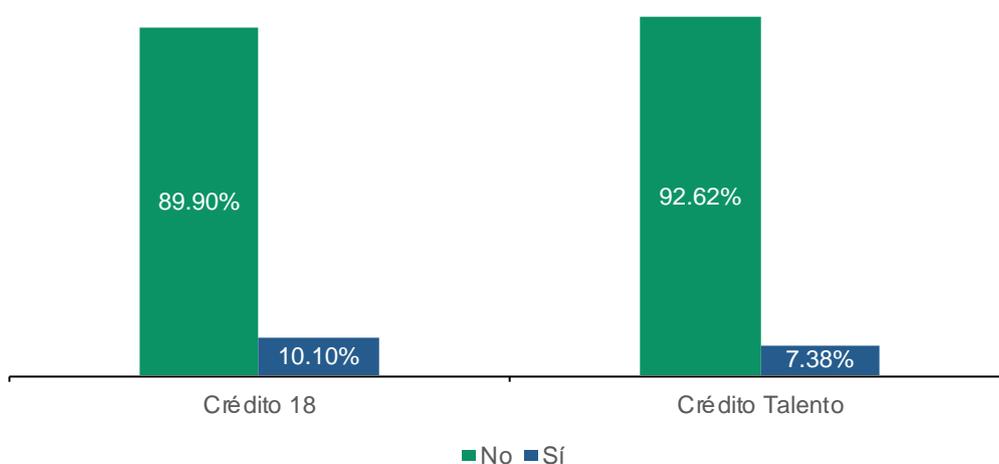
El hecho de que la mayoría de los beneficiarios o sus familiares no hayan accedido a otros créditos también puede reflejar una falta de acceso o conocimiento sobre otras fuentes de financiamiento disponibles en el mercado. Este fenómeno podría estar relacionado con barreras informativas o con la percepción de que los créditos pueden

<sup>23</sup> La mayoría de los beneficiarios o familiares que accedieron a préstamos lo realizaron dentro del sistema financiero. El 84.21% de encuestados que accedió a créditos (16 de 19) utilizó exclusivamente servicios dentro del sistema financiero. Únicamente uno de los encuestados recurrió solo a préstamos fuera del sistema.

<sup>24</sup> Según el informe de MTPE (2023), la inclusión en el sistema financiero está conformada por la PEA ocupada de 18 años a más con tenencia de cuenta de ahorro a plazo fijo, cuenta corriente, tarjeta de crédito o tarjeta de débito, y la tenencia de cuenta de compensación por tiempo de servicios.

ser poco favorables en términos de tasas de interés o condiciones de pago. Kane y Avery (2004) y Kaniki y Chui (2020) sostienen que la menor probabilidad de acceder a préstamos en aquellos hogares más vulnerables puede deberse a la falta de información sobre oportunidades financieras. Asimismo, esta idea puede complementarse desde la teoría de la asimetría de información, la cual explora cómo la desigualdad en el acceso a la información puede generar fallas en el mercado y decisiones subóptimas (Akerlof, 1970; Stiglitz, 1975). En este contexto, la falta de información adecuada sobre otras fuentes de financiamiento puede contribuir a la incertidumbre sobre los servicios y su calidad, desincentivando su consumo. La asimetría de información puede llevar a que los potenciales usuarios no conozcan todas las opciones disponibles o perciban erróneamente las condiciones de los créditos.

**Gráfico 3. Además del crédito educativo del PRONABEC, ¿alguna vez tú o tu familia han accedido a otro crédito?**



**Fuente:** PRONABEC-Encuesta de Créditos.  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

De manera congruente con los hallazgos cuantitativos, los resultados cualitativos identifican que la mayoría de los beneficiarios solo han accedido al crédito educativo. Señalan que ni ellos ni sus padres han tenido otros créditos por parte de alguna entidad financiera. Aunque en algún caso sí se hace alusión a becas parciales durante la etapa escolar. Por otro lado, algunos beneficiarios indican que sus familias sí han accedido a otros créditos dentro del sistema financiero. En ciertos casos sus familias han tenido que recurrir a créditos por razones específicas, como inversiones para el trabajo o situaciones críticas como la enfermedad de un familiar. Como se ha mencionado previamente, este comportamiento puede estar influenciado por factores como la disponibilidad de información sobre otras opciones de financiamiento, la percepción de la carga de la deuda y la aversión al endeudamiento (Avery & Turner, 2013). Además, Oreopoulos y Petronijevic (2013) destacan la importancia de proporcionar información clara y accesible sobre financiamiento educativo para que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas.

*“No, [mi familia no tiene ni ha tenido algún crédito]. El único crédito que tenemos es el educativo.” (Johan, 21 años, Crédito 18).*

*“El único crédito es el que yo tengo, no tenemos ningún crédito hipotecario, ni con ningún banco, ninguno de mis familiares tiene un crédito.” (Alonso, 22 años, Crédito 18).*

*“Sí. Mi papá tiene un [crédito ahora]. Mi papá trabaja en la selva y tiene terrenos, [el crédito] fue para una inversión en ganadería. Actualmente se paga en tres partes (...).” (Geraldine, 21 años, Crédito 18).*

*“No [mi familia no tiene ni ha tenido algún crédito], soy la única que estoy accediendo a esto”.* (Zeila, 19 años, Crédito Talento)

*“No, la verdad que no, no hemos accedido a crédito así de grandes cantidades. Antes accedimos a un préstamo, debido a la situación económica, mi papá cayó con COVID-19 y fue una etapa muy crítica, (...), estábamos pasando dificultades económicas y sí era necesario un préstamo (...).”* (Julio, 20 años, Crédito 18).

*“En el colegio tuve un tercio de beca en el último año, o me parece que en los últimos 2 años. Sí, esa fue la única vez que tuve un crédito o un préstamo, una beca o algo así. Me parece que no [que mis padres no tienen ni han tenido algún crédito anteriormente].”* (Valeria, 19 años, Crédito 18).

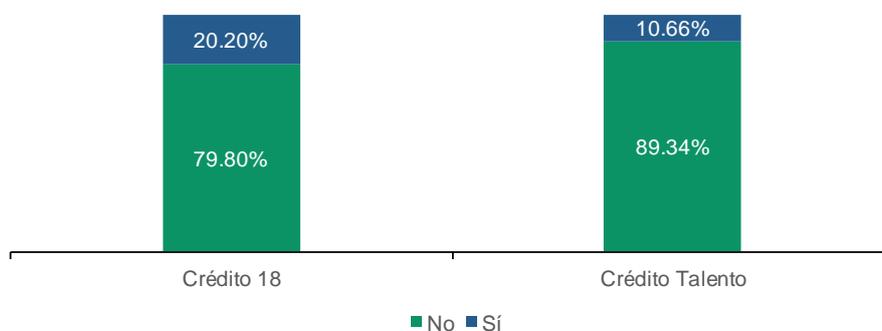
A su vez, la falta de experiencia previa con cualquier tipo de crédito en el hogar puede generar complicaciones adicionales para comprender las condiciones de un crédito, como la cuota, la tasa de interés y la amortización. Esta idea se basa en evidencia que indica que la alfabetización financiera, o el conocimiento sobre conceptos financieros básicos, es crucial para tomar decisiones informadas sobre el uso del crédito. Según Lusardi y Mitchell (2014), una baja alfabetización financiera está correlacionada con la falta de familiaridad con los términos y condiciones de los productos crediticios, lo que puede llevar a una mala gestión del crédito y, en última instancia, a problemas financieros. Esto es particularmente relevante para los beneficiarios del PRONABEC, quienes, según el análisis, provienen de hogares sin experiencia previa en el uso de créditos, enfrentando así una mayor dificultad para entender y gestionar los créditos educativos que reciben.

### Sobre créditos educativos alternativos al PRONABEC

El análisis de los datos cuantitativos y cualitativos muestra que el conocimiento sobre otros créditos educativos en Perú, además de los proporcionados por el PRONABEC, es limitado entre los beneficiarios de Crédito 18 y Crédito Talento.

Según los análisis, el 79.80% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 89.34% de los beneficiarios de Crédito Talento indicaron no conocer otros créditos educativos disponibles en el país (ver Gráfico 4). Esta falta de conocimiento podría deberse a varios factores, entre ellos la falta de difusión de información sobre los diferentes tipos de créditos educativos y la limitada oferta de estos productos en el mercado peruano.

**Gráfico 4. Además del crédito del PRONABEC, ¿conoces otros créditos educativos (públicos o privados) en Perú?**



Fuente: PRONABE-Encuesta de Créditos.  
Elaboración: PRONABEC-OPP-UESI.

El análisis cualitativo de las entrevistas complementa estos hallazgos. Algunos beneficiarios sostienen que no conocen ni han postulado a otros créditos educativos. Esta declaración refleja una falta de exposición o acceso a información relevante sobre otras opciones de financiamiento. Otros beneficiarios indican que conocen modalidades de pago en la universidad y han leído sobre créditos educativos ofrecidos por bancos, aunque nunca han accedido a ellos. Esto sugiere que, aunque algunos estudiantes tienen conocimiento superficial de otras opciones, no necesariamente se sienten informados o motivados para utilizarlas.

La falta de experiencia previa con productos crediticios en el hogar, mencionada en análisis previos, también puede contribuir a esta situación. Las familias con poca o ninguna experiencia con créditos pueden tener dificultades para buscar y evaluar opciones alternativas de financiamiento para el ámbito educativo.

Este desconocimiento puede estar relacionado con varias barreras, incluyendo la falta de acceso a información clara y accesible sobre los productos financieros disponibles. En el caso español, Salas-Velasco (2024) observó que la educación financiera sí tenía una influencia causal en las actitudes de los estudiantes hacia los préstamos estudiantiles. La limitada exposición de los beneficiarios a información sobre otras opciones de crédito educativo puede estar limitando su capacidad para evaluar todas las alternativas disponibles y elegir la más adecuada para sus necesidades.

Por su parte Markle (2019) halló que aquellos estudiantes con niveles más altos de educación financiera percibían las deudas de los préstamos estudiantiles como estrategias financieras, contando con una percepción positiva sobre las mismas y una menor preocupación por el repago.

Además, hay una preferencia por las becas sobre los créditos. Algunos beneficiarios declaran tener un conocimiento amplio sobre becas debido a su entorno educativo en un colegio de alto rendimiento, pero un conocimiento limitado sobre créditos. Esta preferencia podría estar influenciada por la percepción de que las becas no implican la misma carga financiera futura que los créditos.

La percepción de que los créditos educativos proporcionados por PRONABEC son los más accesibles y confiables también puede influir en esta falta de conocimiento en relación con otras opciones. Algunos entrevistados expresaron una mayor confianza en los créditos del Estado debido a las tasas de interés más bajas y a la percepción de mayor seguridad y apoyo institucional.

Por último, la complejidad y los requisitos para acceder a los créditos pueden ser un factor disuasorio. La experiencia de algunos becarios, quienes han investigado sobre créditos, pero no han accedido a ellos, podría reflejar que los estudiantes perciben los créditos como opciones complicadas y difíciles de obtener, lo que les desanima a considerarlos seriamente. Por ejemplo, un entrevistado cuenta la experiencia de querer tener contacto con una entidad para acceder a un crédito, pero no obtuvo respuesta. Ante ello, investigaciones indican que los estudiantes a menudo perciben los procesos de solicitud como tediosos y confusos, lo que contribuye a una menor tasa de participación en programas de préstamos estudiantiles (Castleman & Meyer, 2019).

*“No, no conozco ni tampoco he postulado.” (Pamela, 18 años, Crédito Talento).*

*“Sí de hecho sí, en la universidad hay modalidades de pago, [también] he leído del crédito que da el [banco A] y el [banco B], [pero] solo me he informado, nunca he accedido.” (Julio, 20 años, Crédito 18).*

*“La verdad no, creo que el [banco A] otorgaba créditos, pero no he investigado más.”* (Alonso, 22 años, Crédito 18).

*“Sí, averigüé en el [banco B] no sé si en el [banco C] también, pero sé que las tasas de interés son un poco altas, (...) sí, mi universidad tiene una página donde sale esa comparación, mi universidad también da créditos, pero es mucho más caro, la menor tasa de interés te lo da el Estado, confío más en lo que pueda brindar el Estado.”* (Alanise, 22 años, Crédito 18).

*“Créditos [no conozco], pero becas sí, por ejemplo, [el banco A] es el único que conozco de entidades financieras. Los conozco por mi institución educativa, estudié en un colegio de alto rendimiento, entonces, a fin de año nos dan un montón de opciones de becas, principalmente, tanto del Estado como de entidades privadas, y es así donde yo conozco [el banco A]. Incluso hay un proceso especial para los chicos del COAR en cuanto [al banco A] porque como es un colegio internado, el examen se da ahí mismo, las entrevistas se dan ahí mismo en el colegio (...) yo tenía miedo pues decía ¿no? «es un crédito y al final voy a terminar endeudada, ¿qué tal si termino la universidad y todavía no encuentro trabajo?, ¿al final cómo pago? (...)».”* (Lilian, 19 años, Crédito 18).

*“Creo que uno es el [Banco C], no conozco otra. Sí pedí información, lo busqué en la página, por correo, pero nunca me respondieron.”* (Johan, 21 años, Crédito 18).

## 8.2. Conocimiento sobre los créditos del PRONABEC y motivos para postular

### Canales por los que se conocen los créditos del PRONABEC

A partir de las entrevistas se observa que uno de los principales canales mediante los cuales los beneficiarios se enteraron de los créditos fue la comunicación directa del PRONABEC, especialmente a través de correos electrónicos enviados a aquellos que postularon a Beca 18 pero no la obtuvieron, coincidente con la población objetivo del Crédito Talento.

Otro canal significativo fue la información proporcionada por las universidades a través de sus páginas de financiamiento y boletines informativos. En ese sentido, las universidades desempeñan un papel crucial en la difusión de información sobre opciones de financiamiento educativo, y su colaboración con PRONABEC puede maximizar el alcance de estos programas. Sin embargo, la dependencia exclusiva de estos canales puede no ser suficiente, ya que no todos los estudiantes acceden o revisan regularmente estos recursos.

Las redes sociales también fueron un canal importante para algunos beneficiarios, mostrando que estas plataformas pueden ser efectivas para llegar a una audiencia más amplia y diversa. Cabe destacar que las redes sociales permiten una difusión rápida y extensa de información, pero su eficacia depende de la visibilidad y el alcance de las campañas de PRONABEC en estas plataformas, así como su adaptabilidad a zonas en las que la conectividad es una limitante. Un estudio del PRONABEC (2024) encontró que áreas con menores accesos a internet reducen la probabilidad de inscribirse a sus concursos de becas.

En relación con el último punto, a pesar de los esfuerzos de difusión, algunos beneficiarios mencionaron que la publicidad y la visibilidad de los programas de crédito educativo del PRONABEC, especialmente de Crédito 18, fueron limitadas en comparación con otros concursos como Beca 18. Esta falta de visibilidad puede resultar en que muchos estudiantes potencialmente elegibles no estén al tanto de estas oportunidades.

La limitada visibilidad de los servicios de crédito educativo del PRONABEC, particularmente de Crédito 18, en comparación con otros concursos como Beca 18, puede analizarse bajo el prisma de la teoría de la asimetría de información, la cual se

manifiesta en la falta de conocimiento por parte de los estudiantes potencialmente elegibles sobre la existencia y características de los créditos del Programa. Esta carencia de información completa y adecuada puede contribuir a la incertidumbre sobre los servicios ofrecidos y su calidad, desincentivando así su elección. La publicidad limitada del Programa actúa como un catalizador de esta asimetría, creando un escenario donde muchos estudiantes toman decisiones sobre su futuro educativo sin contar con toda la información relevante a su disposición.

La consecuencia de esta asimetría de información se traduce en una toma de decisiones subóptima por parte de los estudiantes, quienes podrían optar por alternativas menos beneficiosas o incluso desistir de buscar oportunidades de educación superior ante el desconocimiento de opciones viables como el PRONABEC. Esto no solo afecta a nivel individual, sino que también puede considerarse un fallo de mercado, ya que conduce a una subutilización de los recursos destinados al programa y, por ende, a una asignación ineficiente de los mismos.

*“Yo me enteré del crédito por el mismo PRONABEC, yo me acuerdo que había postulado a Beca 18 y no pude alcanzar esa oportunidad, me llegó un correo de parte de PRONABEC, y me dije: «voy a postular», (...) y se dio la oportunidad.” (Zeila, 19 años, Crédito Talento).*

*“Ah, yo postulé a Beca 18 y como me faltó poco puntaje, entonces a las personas que nos faltó poco puntaje nos dieron la facilidad de postular al Crédito 18. No, no sabía [anteriormente que PRONABEC también brindaba créditos educativos]. [Decidí postular a los créditos] porque justo vino la pandemia y justo necesitaba esa ayuda, (...) entonces lo conversé con mis papás y decidimos que era una buena idea (...).” (Valeria, 19 años, Crédito 18).*

*“Lo revisé en la página de financiamiento de la universidad, había una opción que decía Crédito 18. Estaban los requisitos para ser parte del beneficio y así me enteré del crédito. Cuando me enteré del crédito estaba en séptimo ciclo. Estaba necesitando un apoyo económico porque la situación económica en mi hogar no estaba tan buena. No busqué becas solamente, [sino que también] busqué créditos, creí que el acceso a becas iba a ser más difícil que el acceso a un crédito.” (Johan, 21 años, Crédito 18).*

*“Creo que [me enteré del crédito] por un correo de la Universidad, porque la verdad desconocía de Crédito 18. Creo que una de las falencias más grandes es que no hay mucha publicidad, hasta donde yo sé, de lo que he buscado, a diferencia de otras becas o Crédito de Continuidad, no es muy difundido Crédito 18, yo me enteré gracias a un correo de la Universidad, porque sino no hubiese estado enterada de que existía. (...). Quise postular a Beca 18 pero por mi clasificación socioeconómica en el SISFOH que estaba como “no pobre” no pude postular a Beca 18 (...).” (Lilian, 19 años, Crédito 18).*

*“Yo sí tenía conocimiento sobre Beca 18 y como no pude acceder a ella, por redes sociales me enteré que se estaba lanzando el Crédito 18. No accedí a la beca porque no tenía suficientes notas como para acceder, mi nivel académico no era el correcto.” (Joanna, 18 años, Crédito 18).*

*“Yo siempre estoy buscando información con respecto a oportunidades de estudio, (...) como yo tengo necesidad económica, me interesa eso, recuerdo que estaba culminando el primer ciclo y estuve buscando información y recuerdo que, en julio, la universidad publicó un boletín donde salieron las convocatorias de Crédito 18 (...), quería saber [sobre] la postulación e intenté y (...) lo conseguí. Anteriormente intenté postular a Beca 18 (...) pero creo que no cumplía con (...) los requisitos de figurar en el SISFOH como pobreza extrema y yo figuraba como no pobre, [aunque creo que sí debería entrar en la categoría de pobre].” (Julio, 20 años, Crédito 18).*

*“(...) vi distintas becas como Beca 18 y ahí fue donde postulé a Beca 18 [pero no obtuve la beca]. Me llegó un correo [del PRONABEC] porque no había llegado a Beca 18 y decidí postular también a Crédito Talento, la cual nos dieron exámenes, pasé el resultado y se dio. (...)” (Xiomara, 18 años, Crédito Talento).*

### **Razones para postular al crédito**

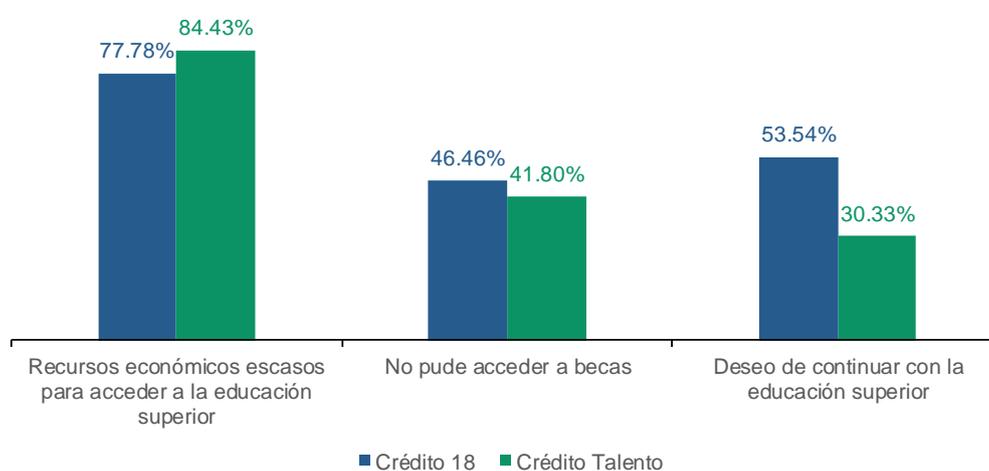
La proporción de estudiantes que señalaron la escasez de recursos económicos como una barrera para acceder a la educación superior es alta en ambos créditos: 77.78%

para Crédito 18 y 84.43% para Crédito Talento (ver Gráfico 5). La falta de recursos económicos es una de las principales barreras para el acceso a la educación superior en América Latina (Brunner y Labraña, 2020), y los créditos del PRONABEC parecen funcionar como herramientas de apoyo para eliminar estas brechas. La diferencia moderada de 6.6 p.p. entre los usuarios de ambos créditos podría ser explicada parcialmente por el público objetivo al que van dirigido. En comparación con Crédito 18 donde sólo es requisito contar con insuficientes recursos económicos, Crédito Talento se encuentra dirigido a jóvenes provenientes de hogares en condición de pobreza o pobreza extrema. En esta situación, las limitaciones económicas destacan aún más como una motivación para que los jóvenes accedan a esta ayuda financiera.

El porcentaje de estudiantes que no pudieron acceder a becas es del 46.46% para Crédito 18 y del 41.80% para Crédito Talento. La literatura sugiere que los programas de becas o de ayuda financiera en general no siempre alcanzan a los estudiantes más necesitados debido a los criterios de selección y la competencia (Dynarski & Scott-Clayton, 2006). En ese sentido, los créditos del PRONABEC están siendo una herramienta adicional que compensa estas disparidades, ayudando a jóvenes vulnerables a acceder a la educación superior.

El deseo de continuar con la educación superior es significativamente mayor entre los beneficiarios de Crédito 18 (53.54%) en comparación con Crédito Talento (30.33%). Esta diferencia de 23.21 p.p. podría implicar que los estudiantes de Crédito 18 tienen una motivación intrínseca más fuerte para completar su educación superior, que podría estar explicada porque este crédito está dirigido a aquellos jóvenes que ya se encuentran estudiando en la educación superior o también puede explicarse por el público objetivo de Crédito Talento, que son estudiantes que inicialmente postulan a una beca, por lo que resultaría difícil ese cambio o transición a buscar un crédito.

**Gráfico 5. ¿Cuáles fueron las razones de postular al crédito?**



Fuente: PRONABEC-Encuesta de Créditos.  
Elaboración: PRONABEC-OPP-UESI.

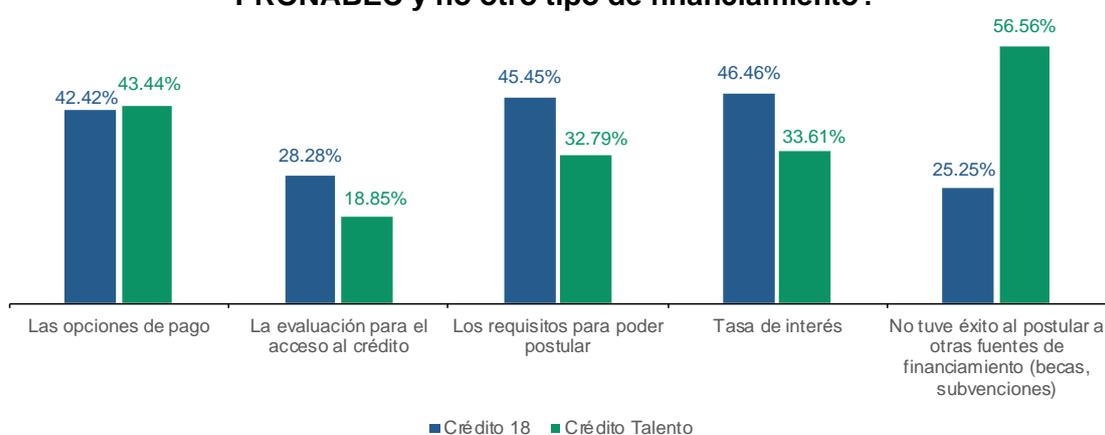
### Motivos para elegir PRONABEC sobre otras fuentes de financiamiento

En relación con las motivaciones para optar por el Crédito 18, se observa que la tasa de interés (46.46%) y los requisitos para postular (45.45%) son los factores más influyentes. Este hallazgo sugiere que los estudiantes valoran considerablemente las condiciones financieras y los criterios de elegibilidad accesibles. Asimismo, las opciones de pago (42.42%) también tienen un peso considerable en la decisión, lo cual indica que la flexibilidad en los pagos es crucial para los beneficiarios del Crédito 18. Por otro lado, la

evaluación para el acceso al crédito (28.28%) y la falta de éxito en otras fuentes de financiamiento (25.25%) son menos determinantes, aunque todavía relevantes.

En contraste, los beneficiarios del Crédito Talento se inclinan mayormente por este tipo de financiamiento debido a la falta de éxito en otras fuentes de financiamiento (56.56%), lo que estaría explicado porque la población objetivo, como se mencionó anteriormente, son aquellos seleccionados que no alcanzaron a ser beneficiarios de Beca 18. Las opciones de pago (43.44%) y los requisitos para postular (32.79%) también son factores importantes, aunque en menor proporción en comparación con el Crédito 18. La tasa de interés (33.61%) y la evaluación para el acceso al crédito (18.85%) son menos decisivas para los beneficiarios del Crédito Talento, sugiriendo que estos estudiantes están dispuestos a aceptar condiciones financieras y evaluativas menos favorables si no tienen éxito en otras alternativas.

**Gráfico 6. ¿Cuáles fueron tus principales motivos para decidir por el crédito del PRONABEC y no otro tipo de financiamiento?**



**Fuente:** PRONABEC-Encuesta de Créditos.  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Además, se encuentra que el Crédito 18 se presenta como una opción de financiamiento preferida por una mayor proporción de estudiantes (44.44%) en comparación con el Crédito Talento (22.95%) como primera opción. Sin embargo, cuando se consideran las segundas opciones, el Crédito Talento destaca con un 54.10%, en contraste con el 41.41% del Crédito 18. Esto se explicaría, dado que Crédito Talento es considerado como una alternativa viable para un mayor número de estudiantes cuando su primera opción no es accesible, específicamente Beca 18. La baja consideración del Crédito 18 y el Crédito Talento como tercera opción (2.02% y 7.38%, respectivamente) y su inclusión entre las opciones no prioritarias (12.12% y 15.57%) reflejan una preferencia más definida por estas modalidades de financiamiento en las primeras dos opciones (ver Anexo 8).

En términos de postulación a las becas del PRONABEC, los datos muestran que la mayoría de los beneficiarios del Crédito Talento (94.26%) ha postulado a estas becas, en contraste con solo el 30.3% de los beneficiarios del Crédito 18, lo cual va en concordancia con la población objetivo del primer crédito. Además, cuando se evalúa la postulación a becas de otras IES públicas o privadas, ambos grupos de crédito muestran una baja postulación (18.18% para Crédito 18 y 18.03% para Crédito Talento), lo cual indica una tendencia general a no buscar alternativas adicionales fuera del PRONABEC (ver Anexo 8).

Respecto a la postulación a otros créditos educativos, los beneficiarios del Crédito 18 y el Crédito Talento muestran cifras bajas de postulación (5.05% y 6.56%, respectivamente), lo que podría interpretarse como una confianza predominante en las opciones de financiamiento proporcionadas por el PRONABEC, o una posible falta de conocimiento o acceso a otras opciones de crédito, ideas discutidas en secciones anteriores (ver Anexo 8)

Estas cifras se complementan con los testimonios de beneficiarios, quienes destacaron varios aspectos que influenciaron su decisión de postular al crédito educativo de PRONABEC. Un tema recurrente es la claridad y especificidad de la información proporcionada, lo cual ayudó a muchos beneficiarios a sentirse seguros al tomar la decisión. La situación económica personal y familiar fue un factor determinante, con muchos beneficiarios mencionando la necesidad de apoyo financiero debido a la incapacidad de sus familias para cubrir los costos educativos. Las bajas tasas de interés y las opciones de pago flexibles también fueron mencionadas como motivaciones clave, ya que permitían una mayor manejabilidad y previsibilidad en la gestión de la deuda.

Algunos beneficiarios destacaron la falta de éxito en la obtención de becas como una razón para recurrir al crédito, subrayando la importancia de contar con múltiples vías de financiamiento que puedan adaptarse a diferentes perfiles y necesidades de los estudiantes.

Los testimonios de los beneficiarios revelan una compleja interacción de factores que influyen en la decisión de solicitar financiamiento para la educación superior, alineándose estrechamente con el modelo conceptual propuesto por Perna (2006). Este modelo, que integra elementos de la teoría del capital humano con conceptos sociológicos como el capital social y cultural, ofrece un marco más comprehensivo para entender estas decisiones educativas.

En primer lugar, la claridad y especificidad de la información proporcionada por PRONABEC juega un papel crucial en la toma de decisiones de los beneficiarios. Esto se corresponde con el énfasis que Perna pone en la disponibilidad y accesibilidad de la información como un factor determinante en el proceso de evaluación de costos y beneficios. La seguridad que los beneficiarios reportan haber sentido al tomar la decisión basada en esta información clara subraya la importancia de reducir la asimetría informativa en el contexto de las opciones de financiamiento educativo.

La situación económica personal y familiar, mencionada como un factor determinante por muchos beneficiarios, se alinea con la capa del modelo de Perna que considera el contexto familiar. La incapacidad de las familias para cubrir los costos educativos no solo refleja las limitaciones económicas inmediatas, sino que también puede ser indicativo de un contexto socioeconómico más amplio que influye en las percepciones y decisiones sobre la educación superior.

Las condiciones favorables del crédito, como las bajas tasas de interés y las opciones de pago flexibles, representan elementos del diseño de políticas que Perna incluye en la capa más amplia de su modelo. Estas características del Programa no solo afectan el cálculo costo-beneficio inmediato, sino que también reflejan cómo las políticas públicas pueden moldear el contexto en el que se toman las decisiones educativas.

La mención de algunos beneficiarios sobre la falta de éxito en la obtención de becas como motivación para recurrir al crédito ilustra perfectamente cómo las decisiones se toman en un contexto donde coexisten múltiples políticas y opciones de financiamiento. Esto refuerza la idea de Perna de que las decisiones educativas no se realizan en un vacío, sino en un ecosistema complejo de oportunidades y limitaciones.

Otro factor importante que surgió de los testimonios es la percepción de los créditos educativos como una oportunidad para alcanzar metas educativas y profesionales que de otra manera serían inaccesibles. Estas declaraciones coinciden con los resultados de investigaciones como el de Johnson et al. (2016) en donde se percibía que los préstamos estudiantiles eran necesarios, a pesar de los aspectos negativos que implicaban; además, parte de los participantes percibía a los préstamos como una inversión para el futuro. Esta concepción del crédito educativo como una herramienta de inversión en capital humano se puede entender mejor cuando se analiza a través de la teoría de la acción razonada.

Según esta teoría, el comportamiento está influenciado por la intención del individuo, que a su vez es moldeada por dos factores principales: la actitud hacia el comportamiento y las normas subjetivas.

En el contexto de los créditos educativos, la actitud de los beneficiarios parece ser predominantemente positiva. Los testimonios sugieren que evalúan favorablemente la acción de solicitar un crédito, basándose en la creencia de que las consecuencias a largo plazo (alcanzar metas educativas y profesionales) superan los costos inmediatos. Esta evaluación positiva se refuerza por la percepción de que los beneficios futuros anticipados exceden los costos del crédito, al menos según la información disponible para los beneficiarios. Esta actitud refleja una valoración del crédito como una inversión estratégica en su futuro, más que como una simple deuda.

Las normas subjetivas también juegan un papel significativo en este contexto. La decisión de solicitar un crédito educativo puede estar influenciada por las expectativas de familiares, pares y la sociedad en general sobre la importancia de la educación superior. En muchas sociedades, la obtención de un título universitario se considera un paso crucial para el éxito profesional y la movilidad social. Estas expectativas sociales pueden crear una presión normativa que influye en la intención de los estudiantes de buscar financiamiento para su educación, incluso si esto implica asumir una deuda.

Además, la percepción de que los créditos educativos son "necesarios" para alcanzar metas educativas, como se evidencia en el estudio de Johnson et al. (2016), sugiere una fuerte influencia de las normas subjetivas. Esta necesidad percibida puede derivarse tanto de las limitaciones económicas personales como de la creencia generalizada de que la educación superior es un requisito indispensable para el éxito futuro.

Es importante notar que la evaluación de costos y beneficios que realizan los beneficiarios se basa en la información disponible para ellos en el momento de tomar la decisión. Esto subraya la importancia de proporcionar información clara y completa sobre los términos del crédito y las perspectivas futuras asociadas con la educación superior.

*“La información que brindaban era clara, bien específica. [Lo que me llevó a postular al crédito educativo fue] la situación en la que me encontraba en ese entonces y porque tenía buenas notas en la universidad que me ayudaban a cumplir los requisitos que pedían.” (Johan, 21 años, Crédito 18),*

*“[Lo que me llevó a postular al crédito educativo] creo que fue la tasa de interés que nos daban para poder pagar, era beneficioso según lo que me explicaba mi papá, me decía que estaba bien, [que la tasa] estaba baja y que voy a poder pagar. Otras de las cosas también es que solicité pensiones, matrícula, gastos de estudio, materiales. Todo eso me incentivó a poder postular (...)” (Xiomara, 18 años, Crédito Talento).*

*“Mi hermano iba a comenzar a estudiar en otra universidad, entonces tenía que pensar en llevar menos cursos o intentar alguna ayuda económica. Mi hermano paga su universidad.” (Alonso, 22 años, Crédito 18).*

*“[Postulé al crédito] porque mi universidad es cara y tampoco quería darles mucha presión a mis padres para tener que pagarla, en mi casa la economía no siempre ha sido tan buena y me sentía culpable por estudiar en una universidad tan cara y por eso siempre había buscado becas, algo así para que ellos no se preocupen tanto por eso, no se pudo con eso, pero sí con el crédito.” (Alanise, 22 años, Crédito 18).*

*“Al no ser beneficiaria de Beca 18, tuve que ver otras opciones, una de esas opciones era irme con una beca a Bolivia, todos mis papeles estaban listos, pero como es un país lejano, tenía que irme y estar sola, pero al salir esta opción del crédito era una mejor opción.” (Pamela, 18 años, Crédito Talento).*

Asimismo, la influencia de la familia es un factor determinante en la decisión de postular a los créditos. La mayoría de los entrevistados menciona haber discutido la opción con sus padres o familiares cercanos. Este apoyo familiar se presenta como crucial para enfrentar las incertidumbres y temores asociados con la adquisición de un crédito educativo. Algunos beneficiarios relatan cómo sus padres y tíos los motivaron a postular, destacando el crédito como una oportunidad para avanzar en sus estudios y forjar su propio camino. Otros también mencionan el consejo de sus padres de revisar los requisitos y esforzarse académicamente, mostrando una planificación compartida y una evaluación conjunta de las opciones disponibles. La literatura respalda esta observación, indicando que el contexto familiar es esencial para la persistencia y éxito en la educación superior (Perna, 2006). Estos resultados también coinciden con lo encontrado por Christie y Munro (2003) y Mahmoud et al. (2023), donde observan que los padres y personas referentes poseen un rol importante en el apoyo a sus hijos, características de ellos como son la solvencia económica, la posición social y el capital cultural afectan las decisiones de los estudiantes.

La percepción del crédito como una oportunidad se resalta en varios testimonios. Los estudiantes ven en el crédito una posibilidad de continuar su educación a pesar de las limitaciones económicas. Algunos entrevistados destacan cómo la disponibilidad del crédito les permitió seguir sus estudios cuando otras opciones, como las becas, no fueron accesibles. Esta perspectiva es crucial, ya que subraya la importancia de los programas de crédito educativo para aquellos estudiantes que, de otro modo, no podrían financiar su educación. Estudios han demostrado que los créditos educativos pueden aumentar significativamente el acceso a la educación superior, especialmente para estudiantes de bajos ingresos (Cabrera et al., 2006).

Sin embargo, también emergen preocupaciones sobre la capacidad futura de pago. Algunos entrevistados expresan temores sobre la deuda acumulada y la posibilidad de no encontrar empleo después de graduarse. Este miedo al endeudamiento y las incertidumbres económicas son temas recurrentes en la discusión sobre créditos educativos. Los padres, aunque apoyan la decisión, también son conscientes de los riesgos y ofrecen su respaldo financiero inicial para mitigar estas preocupaciones.

*“Me dijeron que era una oportunidad para financiar los estudios y solo las personas que habían alcanzado cierto puntaje podían postular con el crédito, eso me había dicho mi amiga, pero al revisar la información me dije: «¿por qué no voy a intentar?», yo sinceramente pensaba que no iba poder estudiar, que iba a ser complicado, para mí el crédito fue una oportunidad de cumplir mis metas (...). Le dije a mi mamá también y me dijo: «¿por qué no lo intentas?, sería bueno para que tú misma te forjes tu camino, acepta eso para ver qué pasa», solamente me dijeron para ver qué podía pasar y se dio la oportunidad.” (Zeila, 19 años, Crédito Talento).*

*“Se lo comenté a mis padres, les dije que había esta oportunidad y teniendo en cuenta nuestra situación, podría ser una buena ayuda. Mi papá me dijo que revise bien los requisitos, qué me*

*pedían para ser beneficiario y que me esforzara en las notas para acceder al crédito el siguiente ciclo.” (Johan, 21 años, Crédito 18)*

*“Solo lo comenté con mis papás. Tuvieron una reacción positiva, porque había postulado a la Beca, entonces tener el crédito era como una ayuda ¿no? Entonces les pareció algo muy bueno.” (Valeria, 19 años, Crédito 18).*

*“Al comienzo, cuando vi el crédito, dije: «no, ¿para qué voy a postular?», yo quería ingresar a una beca, no le comenté a nadie, pensé que solo se iba a quedar conmigo, y de ahí dije: «mejor lo voy a conversar con mis tíos y mis papás». El crédito nos daba el beneficio de gastos económicos y todo y dije es una oportunidad ya que cuando (...) sea profesional voy a poder pagar y así postulé al crédito. [Mis tíos y mis papás] al igual que yo, lo vieron como una oportunidad, ellos me incentivaron para que pruebe, porque para mí era algo así como pagar después, pero mis papás me dijeron: «no, está bien, vas a avanzar en tus estudios y ya cuando trabajes vas a poder pagarlo», así me decidí, lo vieron como una oportunidad.” (Xiomara, 18 años, Crédito Talento).*

*“Yo creo que el soporte de mis papás me animó a postular al crédito porque yo tenía mapeado otras opciones para cuando pasara a cuarto ciclo, quinto ciclo, porque dentro de la Universidad también hay oportunidades de becas de entidades externas (...), aspiraba acceder a alguna de estas becas para reducir costos a mis papás... pero lo que al final hizo que decidiera por el crédito fue que mis papás me dieron un soporte, me iban a apoyar, quizás de repente cuando salga, quizás ahora no pueda costear tanto los pagos mensuales, porque de lo contrario, si no hubiera tenido el apoyo de mis papás, no hubiera optado por el crédito y si no, estar unos ciclos más en la universidad pagando y buscar alguna de estas becas.” (Lilian, 19 años, Crédito 18).*

*“(...) se lo comenté a mis papás porque era una ayuda económica para ellos, porque como le dije, en principio yo tenía la intención de postular a Beca 18 pero no se pudo, entonces mis papás estuvieron costeando mis estudios incluyendo la pensión de la universidad, pero al ver esta oportunidad yo les comenté sobre esto y quizás la oportunidad de acceder a este crédito. Me dijeron que era un apoyo grande hacia ellos porque la situación económica no estuvo muy bien producto de la pandemia. Antes de la pandemia (...) mis papás tenían un negocio, el negocio era considerablemente alto antes de la pandemia, pero llegó la pandemia, abrieron muchos negocios más y, claramente, el negocio bajó y mis papás estaban proyectados [a] pagar mi pensión según sus ingresos antes de la pandemia. Después de la pandemia las cosas cambian, a mis papás se les empezó a complicar el pago de la pensión, entonces para ellos era una oportunidad muy grande y me animaron pues a postular a este crédito, aunque yo tenía miedo pues decía ¿no? «es un crédito y al final voy a terminar endeudada, ¿qué tal si termino la universidad y todavía no encuentro trabajo?, ¿al final cómo pago?». Yo tenía ese temor en un principio, pero mis papás me dijeron: «de algún modo te podemos apoyar ni bien salgas de la universidad. Cuando ya te empiecen a cobrar el crédito, te podemos apoyar los primeros meses, de repente, ya luego tú costear lo que viene a ser el crédito»” (Lilian, 19 años, Crédito 18).*

### 8.3. Percepción sobre la capacidad de pago e implicancias del Crédito

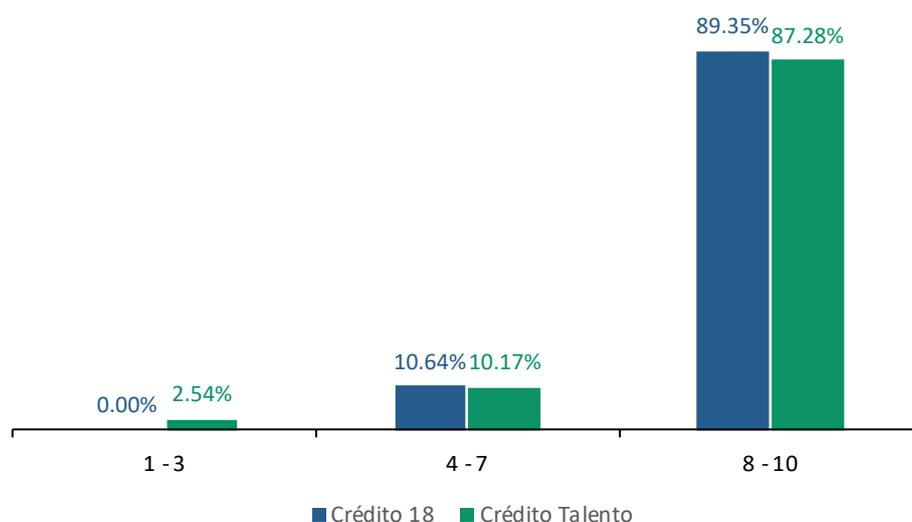
#### Percepción sobre el repago

Según los datos, una gran mayoría de los beneficiarios de ambos programas se muestra optimista sobre su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Se consultó a los beneficiarios sobre cuál calculaban que era la probabilidad de culminar el repago, en una escala del uno al diez (ver Gráfico 7). Para Crédito 18, el 89.35% de los encuestados calificó con un ocho o más la probabilidad de culminar el pago, y el resto indicó una probabilidad de entre cuatro y siete. En el caso de Crédito Talento, el 87.28% de los encuestados calificó con un ocho o más la probabilidad de culminar el pago, seguido por un 10.17% que percibe una probabilidad de entre cuatro y siete. De manera reducida, un 2.54% de encuestados de este último crédito indicó una probabilidad de 3 o inferior. Estos resultados sugieren una confianza generalizada entre los beneficiarios sobre su capacidad para cumplir con los pagos de sus créditos. Esta confianza puede ser atribuida a varios factores, incluyendo la percepción de estabilidad laboral futura y la flexibilidad en los planes de pago.

La alta calificación de ocho o más para la probabilidad de culminar el pago sugiere que la mayoría de los beneficiarios está muy segura de su capacidad para cumplir con sus

obligaciones crediticias. Esta seguridad puede estar influenciada por la percepción de que los términos del crédito son manejables y adecuados a sus expectativas laborales y financieras futuras. La flexibilidad en los planes de pago, como mencionó un beneficiario en el análisis cualitativo, permite ajustar los pagos mensuales según las capacidades individuales, lo que puede aumentar la confianza en la capacidad de pagar el crédito en su totalidad. Cabe destacar que estudios como el de Mbah (2023) encuentran que la expectativa sobre la duración del repago y los ingresos laborales de los beneficiarios de financiamiento discrepan negativamente de lo que sucedía en realidad, sugiriendo la existencia de un “sobre-optimismo” de los estudiantes, lo que terminaría por repercutir en la acumulación de deudas.

**Gráfico 7. Del 1 al 10, ¿cuál es la probabilidad de que empieces a pagar el crédito al finalizar la carrera?**



**Fuente:** PRONABEC-Encuesta de Créditos.  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Por otro lado, un pequeño porcentaje de beneficiarios tiene menos confianza en su capacidad de pago, con calificaciones más bajas, entre 1 y 7. Esta falta de confianza puede reflejar incertidumbres sobre el mercado laboral, preocupaciones sobre ingresos futuros o la percepción de que la deuda puede ser una carga significativa. Estas preocupaciones no son infundadas, ya que el mercado laboral puede ser volátil y no todos los graduados pueden encontrar empleo inmediatamente después de completar sus estudios. Por ejemplo, en el caso peruano, para el año 2022, se registra que la mayoría (52.0%) de personas con educación superior laboraba en el empleo informal (MTPE, 2023).

Una beneficiaria de Crédito Talento mencionó que la posibilidad de pagar el crédito depende de la capacidad de ajustar los pagos mensuales según los ingresos, sugiriendo que la flexibilidad en el plan de pago es un factor crucial que contribuye a la percepción de manejo del crédito.

Otra beneficiaria de Crédito 18 expresó su temor sobre la capacidad de pagar el crédito en el futuro debido a la incertidumbre laboral. Sin embargo, también reconoció que el monto del crédito no parece ser excesivo y que los términos parecen ser manejables para recién egresados. Esto destaca la importancia de proporcionar información clara y realista sobre los términos del crédito y las expectativas de pago, lo cual puede ayudar a incrementar una actitud favorable hacia los préstamos estudiantiles (Salas-Velasco, 2024).

“Claro [que es posible pagar el monto del Crédito], ahí podías elegir cuánto querías pagar mensualmente y si ganabas bien y ya trabajabas bien, sí tenías la posibilidad de terminar cuanto antes, pagando al mes más de lo que estaba [programado] (...).” (Xiomara, 18 años, Crédito Talento).

“Sí [me parece que es posible pagar el monto del Crédito], para la cantidad de años que elegí, sí. Decidí pagar en más años.” (Geraldine, 21 años, Crédito 18).

“[Sobre si el monto del Crédito es posible de pagar en el futuro], (...) yo hasta ahora tengo ese temor, porque no sé qué vaya a suceder en un futuro, si voy a conseguir un trabajo rápido, pero imagino que, teniendo en cuenta todos estos aspectos, el costo sea [accesible] porque se dividen en cierta cantidad de años lo que vas a pagar, ¿no?, entonces no creo que sea un costo excesivo teniendo en cuenta que básicamente somos recién egresados, incluso creo que en la charla nos dieron un monto aproximado, claro que iba a cambiar según la carrera y las universidades, pero hasta donde recuerdo ese monto en la charla no era uno imposible de pagar.” (Lilian, 19 años, Crédito 18).

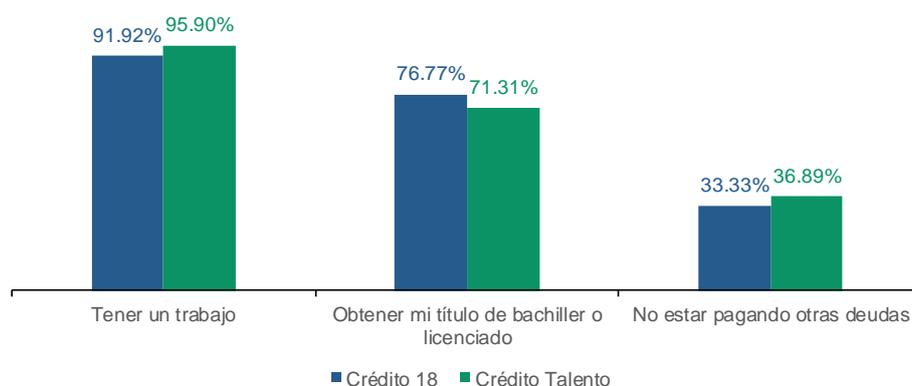
“[Con relación a si el monto del Crédito es posible de pagar], sinceramente a mí lo menos que me importaba era el dinero, lo que tenía que pagar. Lo que me importaba era tener una carrera, como sea me lo arreglo para pagarlo.” (Florecita, 20 años, Crédito Ordinario).

“Sí, yo creo que sí [es posible de pagar el monto del Crédito].” (Valeria, 19 años, Crédito 18).

### Percepción sobre los factores que podrían afectar la capacidad de pago

El 91.92% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 95.90% de los beneficiarios de Crédito Talento consideran que tener un trabajo es crucial para cumplir con sus obligaciones de pago (ver Gráfico 8). El factor de tener un trabajo es predominantemente visto como el más crítico para ambos grupos. Esto es coherente con la necesidad de ingresos estables para manejar las obligaciones financieras. La alta importancia atribuida a la obtención de un empleo refleja la dependencia de los beneficiarios en la estabilidad laboral para asegurar su capacidad de repago. Este hallazgo es consistente con estudios que muestran que obtener un trabajo y que el mismo cuente con una remuneración alta es importante para gestionar deudas educativas (Carales et al., 2020).

**Gráfico 8. ¿Qué factores consideras que son necesarios para realizar el repago de tu crédito?**



**Fuente:** UESI-Encuesta de Créditos.  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Además, el 76.77% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 71.31% de los beneficiarios de Crédito Talento cree que obtener su título de bachiller o licenciado es un factor importante. Esto subraya la percepción de que completar la educación formal y obtener la certificación necesaria es fundamental para acceder a mejores oportunidades laborales y, por ende, a una mayor capacidad de repago. La obtención de un título no solo incrementa la empleabilidad, sino que también tiende a asociarse con salarios más altos (Baum et al., 2013).

Por último, un 33.33% de los beneficiarios de Crédito 18 y un 36.89% de los beneficiarios de Crédito Talento consideran que no estar pagando otras deudas es un factor necesario para realizar el repago de su crédito. El hecho de no estar pagando otras deudas es menos crítico, pero aún importante, especialmente para los beneficiarios de Crédito Talento. Este factor señala la preocupación por la acumulación de deudas y la capacidad de los beneficiarios para manejar múltiples obligaciones financieras.

Complementando con los análisis cualitativos, también se observa una tendencia a considerar a los padres como fuente de apoyo en el caso de presentarse dificultades con el repago. Aunque también algunos participantes consideran otras alternativas. Un beneficiario de Crédito Talento menciona que, en caso de dificultades para pagar una cuota del crédito, recurriría a su hermana, quien es su cotitular. Esta respuesta refleja la importancia del apoyo familiar en la gestión de deudas, especialmente cuando los beneficiarios no desean cargar a sus padres mayores con sus problemas financieros. El apoyo de familiares cercanos puede ser un recurso valioso para superar dificultades financieras temporales. Asimismo, es importante destacar que en las declaraciones no se advierte que los beneficiarios sean conscientes de las dificultades económicas que podrían contar los padres en el futuro, similar a lo encontrado en el estudio de Christie y Munro (2003).

Otro beneficiario de Crédito 18 indica que pediría una ampliación de plazo para pagar la cuota, sugiriendo una flexibilidad en los términos de pago como una solución viable. Esta perspectiva destaca la necesidad de opciones de pago flexibles que puedan adaptarse a las circunstancias cambiantes de los beneficiarios, una práctica que ha demostrado ser efectiva en la gestión de deudas educativas (Dynarski, 2015).

La dependencia del empleo es un tema recurrente en las entrevistas. Un beneficiario de Crédito 18 menciona que las opciones para el repago son su trabajo y el apoyo de sus padres, mientras que otro beneficiario de la misma línea de crédito señala que pediría ayuda a su madre si el trabajo no le permitiera cubrir la cuota. Estas respuestas subrayan la importancia crítica de la estabilidad laboral y el apoyo familiar en la gestión de los pagos del crédito. La preocupación por la suficiencia de los ingresos laborales para cumplir con las obligaciones del crédito resalta la vulnerabilidad de los beneficiarios a las fluctuaciones del mercado laboral y la necesidad de un empleo seguro y bien remunerado (Carales et al., 2020).

*“[En caso se me dificultara pagar una cuota del Crédito] recurriría a mi hermana, es mi cotitular, porque mis padres son mayores y no quiero cargarles con mis problemas, prefiero mil veces a mi hermana, es cinco años mayor que yo y para ese entonces ya debe estar bien económicamente, sé que ella me podría apoyar.” (Zeila, 19 años, Crédito Talento).*

*“[En caso se me dificultara pagar una cuota del Crédito] pediría un plazo, como pagarlo después de tiempo, un mes o dos meses. Pediría un adelanto de sueldo para ir pagando, aunque sea parcialmente.” (Valeria, 19 años, Crédito 18).*

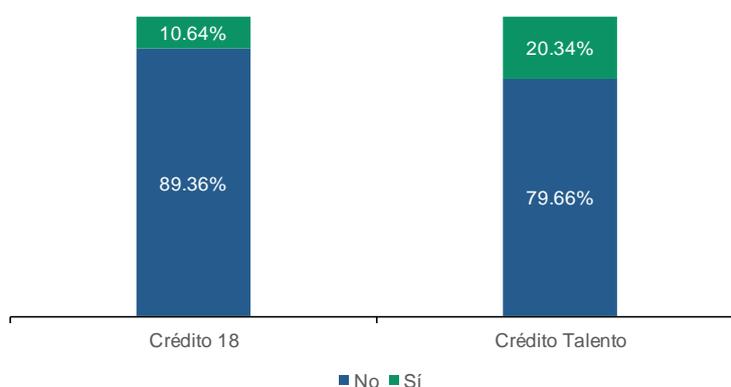
*“No he visto todavía otra opción [en caso se me dificultara pagar una cuota del Crédito]. Las opciones son mi trabajo y mis papás (...).” (Lilian, 19 años, Crédito 18).*

“(…), si el trabajo que consiga no me alcanza para cubrir la cuota que me pide PRONABEC, tendría que pedirle ayuda a mi madre.” (Alonso, 22 años, Crédito 18).

### Conocimiento sobre las implicancias del crédito

En el análisis se muestra que el 89.36% de los beneficiarios de Crédito 18 no conoce las penalidades por incumplir con el pago del crédito, en comparación con el 79.66% de los beneficiarios de Crédito Talento. Estos elevados porcentajes de desconocimiento indican una falta de información crítica que podría influir negativamente en la toma de decisiones financieras de los beneficiarios, lo cual puede llevar a incumplimientos no intencionados y aumentar el riesgo de problemas financieros a largo plazo (Lusardi y Mitchell, 2014). Este hallazgo subraya la necesidad de una mayor educación y comunicación sobre las consecuencias de no cumplir con las obligaciones crediticias.

**Gráfico 9. ¿Conoces qué penalidades existen por no pagar el crédito?**

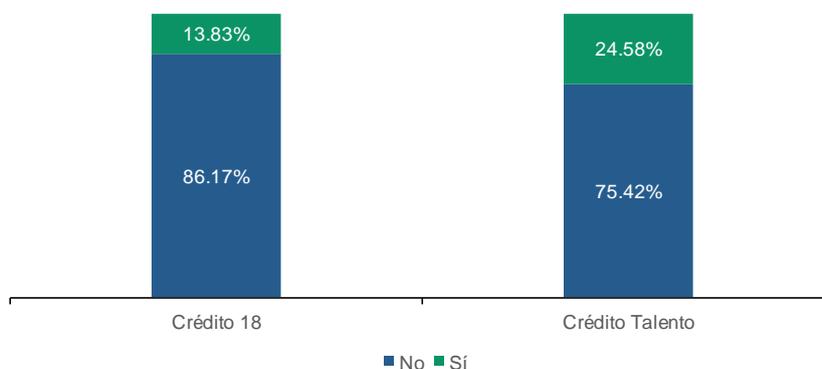


Fuente: PRONABEC-Encuesta de Créditos.

Elaboración: PRONABEC-OPP-UESI.

En cuanto a los beneficios de pagar el crédito educativo, el 86.17% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 75.42% de los beneficiarios de Crédito Talento desconocen las ventajas de cumplir con sus pagos. Este desconocimiento refleja una comunicación ineficaz sobre los incentivos y beneficios de mantenerse al día con los pagos del crédito. Conocer los beneficios, como la mejora del historial crediticio y el acceso a futuros créditos, puede aligerar la carga relacionada a la deuda (Markle, 2019).

**Gráfico 10. ¿Sabes en qué te beneficia pagar tu crédito educativo?**



Fuente: PRONABEC-Encuesta de Créditos.

Elaboración: PRONABEC-OPP-UESI.

Adicionalmente, también se realizó un análisis de los niveles de información que los beneficiarios manejaban antes y después de recibir el crédito educativo.

Los encuestados percibieron que, antes de ser beneficiarios, contaban con un conocimiento limitado sobre el funcionamiento y devolución del crédito (ver Gráfico 11). Específicamente, solo el 2.02% de beneficiarios de Crédito 18 afirmó conocer plenamente estos aspectos, mientras que el 46.46% indicó que tenía información general y la mayoría (51.52%) reportaba contar con poca o nula información. En contraste, los beneficiarios de Crédito Talento mostraron una distribución similar: el 10.66% consideraba que conocía plenamente su crédito, el 50.00% que tenía información general y el 39.34% que poseía poca o nula información.

Tras convertirse en beneficiarios, se perciben cambios importantes en los niveles de información (ver Gráfico 12). En el caso de Crédito 18, el porcentaje de individuos que manifiesta ahora conocer plenamente cómo funciona su crédito y cómo realizar la devolución aumentó a 37.37%, y aquellos con información general se incrementaron a 59.60%. Solo un 3.3% sigue teniendo poca o nula información. Estos datos sugieren que la intervención educativa post-otorgamiento ha sido efectiva en incrementar el conocimiento sobre el crédito, aunque aún existe un margen de mejora para alcanzar una comprensión plena por parte de todos los beneficiarios.

Por otro lado, los beneficiarios de Crédito Talento mostraron una mejora aún más evidente: el 59.02% reporta que ahora comprende plenamente su crédito, el 38.52% indica que posee información general, y solo el 2.46% sostiene que mantiene un bajo nivel de conocimiento. Este importante incremento en la percepción de manejo del conocimiento del crédito podría atribuirse a estrategias de comunicación y educación más efectivas, o a un perfil de beneficiarios más predisuestos a adquirir información sobre sus responsabilidades crediticias por sí mismas.

**Gráfico 11. Antes de otorgarte el crédito, ¿qué nivel de información manejabas sobre esto?**



**Fuente:** PRONABEC-Encuesta de Créditos.

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

El análisis comparativo entre ambos créditos sugiere que, aunque ambos programas lograron mejorar el nivel de información desde la perspectiva de sus beneficiarios, Crédito Talento habría tenido un mayor éxito en garantizar que sus beneficiarios comprendan completamente el funcionamiento y las condiciones de su crédito. Esto

podría indicar diferencias en la complejidad de los créditos, en las estrategias educativas empleadas, o en las características demográficas y educativas de los beneficiarios.

Estos resultados coinciden con lo encontrado en la literatura. Estudios como el de Bakar et al. (2006) y Carales et al. (2020) observan la existencia de alumnos que no conocían los términos básicos de su acuerdo. Aproximadamente la mitad no conocía el medio de repago y dos tercios no sabían sobre el periodo de repago; situaciones que podrían estar influenciadas por el tiempo en que el estudiante se encontraba recibiendo el beneficio, su origen étnico, y su rendimiento académico.

**Gráfico 12. Actualmente, ¿qué nivel de información manejas sobre el crédito educativo que has obtenido?**



**Fuente:** PRONABEC-Encuesta de Créditos.

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

El análisis cualitativo de las entrevistas complementa los resultados cuantitativos previamente discutidos y subrayan la importancia de una adecuada educación financiera y comunicación clara por parte de las instituciones crediticias.

En primer lugar, se destaca una falta generalizada de comprensión inicial sobre el funcionamiento de los créditos. Varios beneficiarios mencionaron que al principio no tenían una idea clara de cómo operaba un crédito ni cómo se gestionaban los pagos y desembolsos. Esta falta de comprensión inicial es consistente con las estadísticas, donde un alto porcentaje de beneficiarios tenía poca o nula información sobre su crédito antes de recibirlo. Algunos beneficiarios expresan confusión sobre el proceso de desembolso y el manejo de las boletas de pago, lo cual refleja una necesidad de información más detallada y accesible desde el inicio del proceso.

Otro aspecto relevante es la preocupación constante sobre la capacidad de pago y las implicaciones financieras a largo plazo. Algunos beneficiarios manifestaban dudas sobre los pagos futuros y los desgravámenes, indicando que, aunque hay información disponible, esta no siempre es clara o suficiente.

Las entrevistas también revelan que, a pesar de que algunos beneficiarios lograron aclarar sus dudas a través de charlas y asesorías, otros continuaron con incertidumbre. Una beneficiaria mencionó que, a pesar de tener acceso a fuentes de información, aún tenía dudas sobre el crédito. Otra expresaba una preocupación particular sobre las condiciones que podrían llevar a la pérdida del crédito, señalando que la información recibida no fue suficientemente clara. Esto sugiere que las charlas y asesorías no abordaron todas las inquietudes de los beneficiarios de manera efectiva.

Por otro lado, otra beneficiaria que no tuvo dudas tras recibir una charla informativa completa sugirió que las sesiones bien estructuradas y detalladas pueden ser altamente efectivas para mitigar la incertidumbre y proporcionar claridad. Sin embargo, este no parece ser un caso generalizado, ya que otros beneficiarios enfrentaron dudas después de dichas charlas, sobre todo en Crédito 18.

*“Sí, tuve un montón [de dudas de aceptar el crédito]. Hay cosas que no me quedan muy claras. Al iniciar no tenía idea de cómo funcionaba un crédito (...), todo esto de los bancos no lo entendí, cómo funcionaba un banco o un crédito, no tenía mucha educación financiera, (...). No entiendo cómo es, no sé cómo funciona, cómo se mueve el dinero de PRONABEC a mi universidad, al menos en mi universidad me siguen mandando boletas, las boletas sale con la cantidad como si no tuviera crédito y luego pago solo una parte porque creo que mi crédito es al 70%, así lo puse, no sé en qué momento PRONABEC desembolsa la plata y le paga a mi universidad (...).” (Alanise, 22 años, Crédito 18).*

*“Bueno, mis principales dudas eran si voy a quedar, pero más que nada era por el pago, al finalizar me cobran más y ¿qué pasaría en ese caso?, se me venía a la mente la duda de pagar, de terminar de pagar todo lo que habían gastado durante mis estudios académicos.” (Xiomara, 18 años, Crédito Talento).*

*“No, ninguna, [no tuve duda de aceptar el crédito]. [Con relación a dudas sobre el crédito], justamente después hubo una charla sobre el crédito y todo el servicio que tenías que hacer, en esa charla me quedó claro.” (Florecita, 20 años, Crédito Ordinario).*

*“Aún sigo teniendo dudas [con relación al crédito], pero igual, aún me puedo informar, tengo a disposición la página y puedo leer cómo va a ser el pago y todo eso.” (Zeila, 19 años, Crédito Talento).*

*“Sí, llegue a aclarar [mis dudas del crédito] en el Instagram de PRONABEC y me contestaron y ya me quitaron la duda, estaba más tranquila.” (Xiomara, 18 años, Crédito Talento).*

*“Cuando estaba en el proceso, había información, pero no estaba detallado, uno tiene curiosidad, para acceder a mayor información; pero es cuando recién me dan el Crédito 18, ahí recién pude entender mejor los desgravámenes que se tiene que pagar anualmente o cuando se desee, en el momento que Crédito 18 cubre los gastos, el desgravamen se tiene que pagar (...), no me dieron directamente un cronograma, pero me dan fechas límites, la señorita asesora me dijo que tenía que pagarlo para que no me quiten el crédito (...).” (Julio, 20 años, Crédito 18).*

*“(...) tengo dudas [sobre las situaciones que podrían llevarme a perder el crédito], estaba leyendo y han cambiado algunos reglamentos, pregunté al especialista de Junín, me dijo que pierdo el beneficio del crédito cuando desapruébo todo el semestre en general y yo le pregunte qué pasa, por ejemplo, (...) si apruebas unos cursos y desapruébas otros cursos y en ese caso no sabría si pierden o no, tengo dudas. No me ha quedado muy claro la explicación que me han dado.” (Xiomara, 18 años, Crédito Talento).*

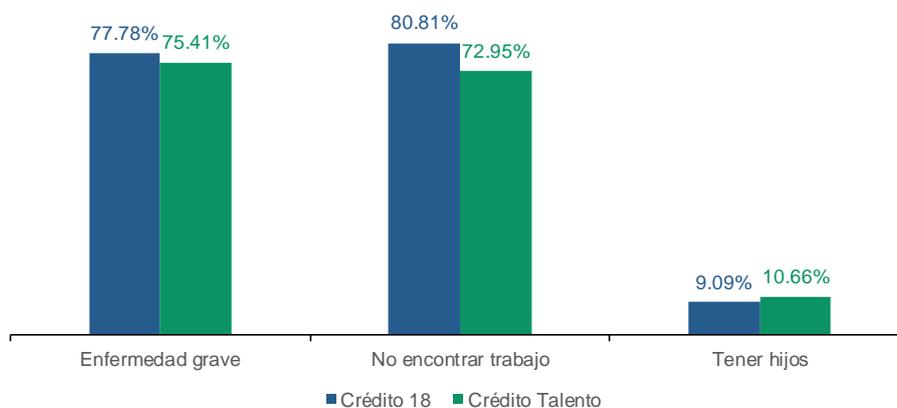
*“La verdad es que desconozco esto [las situaciones que podrían llevarme a perder el Crédito], y también es algo que me genera duda y miedo, la verdad. Yo recuerdo que lo consulté en la charla, pero su respuesta no fue suficiente para entender en qué circunstancia se puede perder el crédito, por lo que he entendido, por la noción general que tengo ahora, sé que una causal de pérdida es dejar de estar en el tercio superior, es lo único que conozco como causal de pérdida de crédito, desconozco qué otros motivos causen esta pérdida y no sé si esto que les digo sea una causal de pérdida. (...) y genera duda e incertidumbre porque a veces pienso: «creo que no me está yendo bien en el ciclo, pero puede pasar A o B cosas, y dejo de estar en tercio superior (...).», entonces, todavía no sé muy bien ese aspecto. Yo creo que el tercio por suposición, porque es un requisito para obtener el crédito (...).” (Lilian, 19 años, Crédito 18).*

### Percepción de situaciones que afectarían su cumplimiento de pago

Con relación a las situaciones que influirían en la decisión para postergar el pago del crédito, destaca la presencia de alguna enfermedad grave. El 77.78% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 75.41% de los beneficiarios de Crédito Talento consideraron que esta situación influiría en su decisión de retrasar el pago. La alta

proporción de respuestas que consideran la enfermedad grave como un factor relevante subraya la percepción de vulnerabilidad de los beneficiarios ante eventos imprevistos que afectan su capacidad de pago.

**Gráfico 13. ¿Qué situaciones influirían en tu decisión para postergar/retrasar el pago del crédito?**



**Fuente:** UESI-Encuesta de Créditos  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

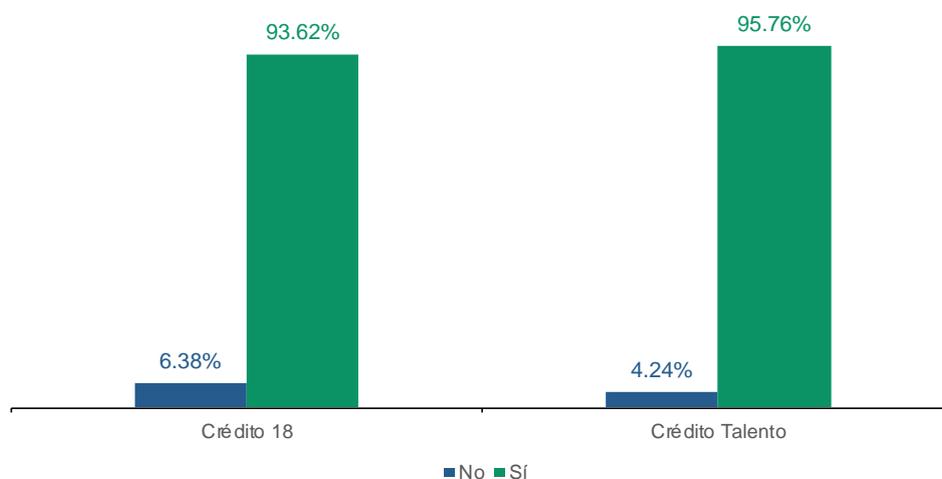
No encontrar trabajo es otro factor significativo, con un 80.81% de los beneficiarios de Crédito 18 y un 72.95% de los beneficiarios de Crédito Talento consideraron esta situación como una influencia importante en su decisión de retrasar el pago del crédito. La preocupación por el desempleo refleja la dependencia de ingresos estables para manejar las obligaciones financieras y destaca la importancia de la estabilidad laboral para estos beneficiarios.

Finalmente, tener hijos se menciona como un factor menos influyente, con un 9.09% de los beneficiarios de Crédito 18 y un 10.66% de los beneficiarios de Crédito Talento indicando que esta situación influiría en su decisión de retrasar el pago. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, sigue siendo relevante para algunos beneficiarios. La responsabilidad adicional de cuidar a los hijos puede afectar la capacidad de los beneficiarios para cumplir con sus pagos, subrayando la necesidad de considerar las circunstancias familiares en la planificación financiera.

#### 8.4. Oportunidades de mejora según los beneficiarios

Se muestra que la mayoría de los encuestados coinciden en que los Créditos proporcionados por el PRONABEC podrían mejorar. Específicamente, el 93.62% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 95.76% de los beneficiarios de Crédito Talento afirmaron que los servicios de Crédito tienen un margen de mejora (ver Gráfico 14).

Se observa que un 66.67% de los beneficiarios de Crédito 18 y un 56.56% de los beneficiarios de Crédito Talento señalaron la "frecuencia de la comunicación con los beneficiarios" como un aspecto que requiere mejora (ver Tabla 2). La falta de comunicación efectiva puede generar incertidumbre y problemas en la gestión del crédito, como se evidencia en las entrevistas cualitativas. Un beneficiario mencionó la dificultad de comunicación con su asesor, lo cual resultó en la no aplicación de un descuento al que tenía derecho. Este problema podría haberse evitado con una mejor comunicación y un sistema más claro de seguimiento y soporte a los beneficiarios.

**Gráfico 14. ¿Consideras que el crédito del PRONABEC podría mejorar?**

**Fuente:** PRONABEC-Encuesta de Créditos.  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Además, el “*seguimiento al beneficiario*” fue mencionado por el 63.64% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 50.82% de los beneficiarios de Crédito Talento como un área de mejora. Este aspecto es crucial, ya que un seguimiento adecuado puede ayudar a los beneficiarios a manejar sus créditos de manera más efectiva y resolver problemas antes de que se conviertan en obstáculos significativos. Un beneficiario sugirió que debería haber una comunicación constante y proactiva, especialmente en caso de cambios de asesores, para evitar lapsos de espera en el soporte y orientación.

Otro aspecto destacado fue la “*claridad y/o utilidad de la información*”, mencionada por el 54.55% de los beneficiarios de Crédito 18 y el 59.84% de los beneficiarios de Crédito Talento. La falta de claridad en la información sobre los términos del crédito, los calendarios de pago y otros aspectos clave puede generar confusión y errores en la gestión del crédito. Las entrevistas cualitativas revelaron que muchos beneficiarios tienen dudas sobre detalles específicos del crédito, como la renovación, los intereses y el financiamiento de equipos de cómputo. Mejorar la claridad y accesibilidad de la información es fundamental para empoderar a los beneficiarios y asegurar que puedan gestionar sus créditos de manera efectiva.

**Tabla 2 ¿Qué cosas podría mejorar el crédito del PRONABEC?**

Aspectos de mejora	Crédito 18 (% sobre el total)	Crédito Talento (% sobre el total)
Frecuencia de la comunicación con los beneficiarios	66.67	56.56
Seguimiento al beneficiario	63.64	50.82
Claridad y/o utilidad de la información	54.55	59.84
Canales de difusión de la convocatoria	38.38	44.26
Proceso de postulación	19.19	24.59

**Fuente:** PRONABEC-Encuesta de Créditos.  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Finalmente, “*los canales de difusión de la convocatoria y el proceso de postulación*” fueron señalados como áreas de mejora por una proporción menor de beneficiarios, pero aún significativa. La difusión efectiva de la información sobre los créditos y sus beneficios es esencial para asegurar que todos los estudiantes elegibles estén al tanto

de estas oportunidades y puedan postularse. En línea con ello, un beneficiario entrevistado mencionó que la publicidad sobre el crédito era insuficiente, lo cual puede limitar el acceso a estudiantes que podrían beneficiarse de estos programas.

*“Como le comenté, el inicio de la postulación fue fácil, pero al obtener el Crédito se presentaron inconvenientes que hasta ahora he tenido, (...). La comunicación, el cambio constante de asesores, hicieron que no supiera con quién comunicarme en el caso de tener inconvenientes, en mi caso yo pertenezco al décimo superior de mi carrera y tenía un descuento porque me correspondía, y debido a que no hubo una comunicación con mis asesores, debido a ello no me consideraron el descuento durante un ciclo, el descuento que me correspondía por mi carrera y recién a partir de este semestre lo han estado aplicando, pero aún falta que me consideren el anterior descuento (...).”* (Zeila, 19 años, Crédito Talento).

*“Bajo mi experiencia [recomiendo] comunicación constante, en caso cambien los asesores, que se les comunique con anticipación a los beneficiarios y que se les haga llegar noticias acerca del Crédito. En este caso, por ejemplo, me acuerdo que hablan sobre un Compromiso de Servicio al Perú, pero tampoco eso me ha quedado tan claro. Sería bueno que hagan charlas informativas sobre ello, que comenten, porque también he visto que en la bandeja del intranet del beneficiario muchos, al igual que yo, dejan sus consultas, siempre te dicen comunícate con el asesor (...), pero al final el asesor no responde, en mi caso yo no he tenido comunicación con mi asesor, fue por insistencia mía que yo tuve que buscar a personas, el asesor nunca se quiso comunicar conmigo, prácticamente le llamaba, le insistía y nada, más bien yo tuve que meterme a un grupo para conocer quién trabajaba con el asesor. Yo misma por mi cuenta tuve que investigar, cosa que no debió ser así, yo creo que la buena comunicación podría haber solucionado varias cosas.”* (Zeila, 19 años, Crédito Talento).

*“[Recomendaría mayor información]. No publican la fecha de renovación del crédito, hay que esperar que se comuniquen contigo y esperar, no hay calendario establecido que te informen cuando se inicia el calendario de crédito. Porque un requisito es el pago de intereses y puede que uno se atrase si no hay cronograma y no pague o algo, y eso compromete la renovación del crédito.”* (Johan, 21 años, Crédito 18).

*“Quizá, así como la Beca 18 me enteré por amigos, por distintas plataformas, pero de este crédito no hay mucha publicidad, por eso mucha gente no sabe de este crédito, por ejemplo, yo no sabía de este crédito, eso creo que podría mejorar, más información, más publicidad. Sobre la convocatoria, sobre los beneficios, y eso de que podrías perder el crédito por algo académico.”* (Geraldine, 21, años, Crédito 18).

*“[Creo que debería mejorar la] información detallada en algunos puntos, (...), como los materiales, los desgravámenes, la devolución del pago. Yo tengo dudas acerca del financiamiento de los equipos de cómputo, eso no lo entendí muy bien, no sé si eso se incluye en los intereses.”* (Julio, 20 años, Crédito 18).

*“El intranet debería de mejorar muchas cosas sobre qué documentos se debe de subir, en ese proceso me preguntaba qué pasa con la gente que no tiene conocimiento sobre la página web de PRONABEC, de cómo subir, qué hacer, entonces yo diría que sean más puntuales al indicarnos qué cosas hacer, que los asesores puedan responder nuestros mensajes, que nos informen más, que tengamos reuniones como en las Becas, yo la verdad me siento muy vacía con la información del crédito que he tenido, no estoy tan informada, entonces pediría que sean más charlas, entre otros.”* (Joanna, 18 años, Crédito 18).

*“[Creo que deberían implementar] un canal constante donde pueda preguntar o contactarme con algún asesor para alguna eventualidad o alguna consulta.”* (Alonso, 22 años, Crédito 18).

## 9. Conclusiones

La mayoría de los beneficiarios de los créditos del PRONABEC no han accedido a otros tipos de crédito. Esto puede indicar que los créditos del Programa son percibidos como suficientes para cubrir las necesidades educativas, permitiendo que los estudiantes se concentren en sus estudios sin la carga adicional de preocupaciones financieras. Sin embargo, esta dependencia también puede reflejar una falta de acceso o conocimiento

sobre otras fuentes de financiamiento disponibles en el mercado, lo cual podría estar relacionado con barreras informativas o con la percepción de que otros créditos pueden ser menos favorables en términos de tasas de interés o condiciones de pago.

El conocimiento sobre los créditos educativos del PRONABEC es limitado entre los beneficiarios. Esta situación puede estar relacionada con varias barreras, incluyendo la falta de acceso a información clara y accesible sobre los productos financieros disponibles. Adicionalmente, la preferencia por las becas sobre los créditos educativos se evidenció en algunos beneficiarios, quienes tienen un conocimiento amplio sobre becas, pero limitado sobre créditos.

Por otro lado, la principal razón para postular a los créditos del PRONABEC fue la falta de recursos económicos. Otros motivos importantes incluyen la falta de éxito en la obtención de becas y el deseo de continuar con la educación superior. Las bajas tasas de interés y las opciones de pago flexibles también constituyen factores clave en la decisión de optar por los créditos del PRONABEC, ya que permiten un mayor manejo y previsibilidad en la gestión de la deuda.

Además, la influencia de la familia fue un factor determinante en la decisión de postular a los créditos. La mayoría de los entrevistados mencionó haber discutido la opción con sus padres o familiares cercanos, y este apoyo familiar se presentó como crucial para enfrentar la incertidumbre y los temores asociados con la adquisición de un crédito educativo. Los beneficiarios relataron cómo sus padres y tíos los motivaron a postular, destacando el crédito como una oportunidad para avanzar en sus estudios y forjar su propio camino.

Asimismo, la mayoría de los beneficiarios se muestra optimista sobre su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Esta confianza generalizada puede ser atribuida a factores como la percepción de estabilidad laboral futura y la flexibilidad en los planes de pago. Sin embargo, a pesar de la confianza generalizada en la capacidad para cumplir con los pagos, algunos entrevistados expresaron temores sobre la deuda acumulada y la posibilidad de no encontrar empleo después de graduarse. Los padres, aunque apoyan la decisión, también son conscientes de los riesgos y ofrecen su respaldo financiero inicial para mitigar estas preocupaciones.

Por último, los beneficiarios sugirieron varias áreas de mejora para los créditos educativos del PRONABEC. Estas incluyen una mayor difusión y publicidad de los programas de crédito y una mejor comunicación sobre las condiciones y términos de los créditos. Además, se destacó la necesidad de mejorar la educación financiera para asegurar que todos los beneficiarios comprendan plenamente los términos y condiciones de sus créditos y puedan gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras.

## 10. Recomendaciones

### *Fortalecimiento de difusión a padres y entorno cercano del estudiante*

Para potenciar la efectividad de las campañas de difusión del PRONABEC, especialmente en lo que respecta a sus servicios de crédito, se propone una estrategia de comunicación integral que no solo alcance a los estudiantes, sino que también involucre activamente a padres, tutores y profesores, reconociendo su influencia crucial en la toma de decisiones educativas y financieras de los jóvenes. Esta estrategia se centraría en presentar los créditos educativos bajo un marco positivo que resalte sus

beneficios de corto y largo plazo, utilizando mensajes como "Invierte en tu futuro hoy, paga 0% ahora", similar al enfoque implementado en Colombia. El objetivo es mejorar la percepción de los créditos educativos, pasando de verlos como una carga financiera a considerarlos como una inversión valiosa para el futuro.

Para lograr esto, se propone reforzar la colaboración existente entre el PRONABEC y EDUTALENTOS REGIONES del MINEDU, expandiendo su alcance para incluir información específica sobre los créditos educativos. Esta información se distribuiría a través de las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, utilizando una variedad de formatos como cursos, videoconferencias, talleres y eventos interactivos. El contenido se diseñaría para ser accesible y atractivo, con un énfasis particular en la educación financiera básica y la desmitificación de actitudes negativas hacia los productos crediticios.

Un componente clave de esta estrategia sería la presentación clara y convincente de los retornos esperados de la educación superior en comparación con los costos del crédito. Se utilizarían datos concretos y ejemplos de casos reales para ilustrar cómo la inversión en educación a través de estos créditos puede traducirse en mejores oportunidades laborales y un aumento significativo en los ingresos futuros. Además, se explicarían detalladamente las condiciones favorables de los créditos del PRONABEC, como las bajas tasas de interés, los períodos de gracia y las opciones flexibles de repago, a fin de mitigar los temores comunes asociados con el endeudamiento.

Reconociendo la importancia del entorno familiar en la toma de decisiones de los jóvenes, se propone fortalecer aún más la colaboración con la Dirección de Formación y Capacitación del MINEDU. A través de esta alianza, se implementaría un sistema de difusión en cascada que asegure que la información sobre los créditos educativos llegue de manera efectiva no solo a los estudiantes, sino también a sus familias y docentes. Este enfoque multinivel buscaría crear un entorno de apoyo informado que pueda guiar a los jóvenes en la consideración de los créditos educativos como una opción viable y beneficiosa para su futuro.

Finalmente, se desarrollaría un nuevo paquete informativo específicamente diseñado para abordar las preocupaciones y dudas más comunes sobre los créditos educativos. Este material incluiría testimonios de beneficiarios exitosos, análisis comparativos de costos y beneficios a largo plazo, y guías paso a paso sobre cómo acceder y gestionar estos créditos de manera responsable. Al proporcionar información completa, transparente y fácil de entender, esta iniciativa busca empoderar a los estudiantes y sus familias para que tomen decisiones informadas y confiadas sobre su futuro educativo y financiero, contribuyendo así a una mayor participación en los créditos educativos del Programa y, en última instancia, a un mayor acceso a la educación superior en el Perú.

### *Mejoras en el aplicativo móvil del PRONABEC*

El PRONABEC ha creado una aplicación móvil que proporciona información personalizada sobre diversas opciones de ayuda financiera, incluidas becas y créditos, adaptadas a las características del usuario. Esta herramienta podría mejorarse aún más incorporando datos sobre la oferta educativa vinculada a las becas y créditos del Programa, ofreciendo detalles sobre instituciones y carreras elegibles. Además, incluir un módulo de educación financiera dirigido a potenciales beneficiarios de créditos resaltaría las ventajas de las condiciones de los créditos del PRONABEC, en comparación con otros productos del mercado. Estas mejoras facilitarían la toma de decisiones informadas respecto a la educación superior y ayudarían a los aspirantes a identificar las opciones más adecuadas a sus intereses y necesidades.

### *Eventos sociales para interacción entre beneficiarios*

En el marco de las estrategias para fortalecer el desarrollo integral y la empleabilidad de los beneficiarios de créditos en el PRONABEC, se recomienda la implementación de espacios de encuentro estructurados en modalidad virtual. Estos espacios deben estar diseñados para fomentar la interacción entre los beneficiarios de crédito, promoviendo la formación de redes de apoyo entre pares que resulten beneficiosas no solo durante su etapa formativa, sino también en su futura trayectoria profesional.

La creación de estos espacios de encuentro responde a la necesidad de fortalecer el sentido de comunidad entre los beneficiarios del Crédito en el PRONABEC, facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos relacionados con sus estudios, la gestión del crédito y las perspectivas laborales. Estos encuentros servirían como plataformas para abordar y resolver dudas específicas sobre las condiciones del crédito, los procesos de pago y las obligaciones financieras, contribuyendo así a una mejor comprensión y manejo de sus responsabilidades crediticias. Además, estas interacciones fomentarían un sentido de identidad y pertenencia al Programa, lo cual puede traducirse en un mayor compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones y el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por el PRONABEC.

Se propone la organización de una variedad de eventos que incluyan talleres de desarrollo profesional, charlas sobre gestión financiera personal, seminarios sobre tendencias del mercado laboral relevantes para los campos de estudio de los beneficiarios, y actividades que promuevan la integración. Estos eventos no solo proporcionarían un ambiente propicio para la interacción social y el intercambio de ideas entre los beneficiarios del crédito, sino que también servirían como oportunidades para establecer contacto con profesionales y expertos en diversas áreas relacionadas con sus campos de estudio y potenciales sectores de empleo.

La implementación de estos espacios de encuentro debe considerar la diversidad geográfica y de horarios de los beneficiarios del Crédito en el PRONABEC. Por ello, se sugiere un enfoque híbrido que combine eventos presenciales en diferentes regiones del país con plataformas virtuales que permitan la participación remota. Esta estrategia aseguraría una mayor inclusión y participación de los beneficiarios, independientemente de su ubicación o disponibilidad de tiempo.

Adicionalmente, se recomienda la creación de una plataforma digital dedicada que funcione como un espacio virtual permanente para la comunidad de beneficiarios de créditos en el PRONABEC. Esta plataforma podría incluir foros de discusión, un directorio de beneficiarios y egresados, recursos educativos compartidos, y un calendario de eventos y oportunidades laborales. Tal espacio virtual complementaría los encuentros presenciales y serviría como un punto de conexión continua entre los beneficiarios, fortaleciendo los vínculos creados y facilitando el apoyo mutuo a lo largo de sus trayectorias académicas y profesionales.

La implementación de estos espacios de encuentro, tanto físicos como virtuales, tiene el potencial de enriquecer significativamente la experiencia de los beneficiarios de Crédito en el PRONABEC. Al fomentar la creación de redes de apoyo, facilitar el acceso a información crucial sobre el crédito y oportunidades profesionales, y promover un sentido de comunidad, esta iniciativa contribuiría no solo al éxito académico y profesional de los beneficiarios, sino también a una mejor gestión y cumplimiento de sus obligaciones crediticias. En última instancia, esto fortalecería la efectividad y sostenibilidad de los servicios de crédito, alineando los objetivos del Programa con las necesidades de desarrollo integral de sus beneficiarios.

### *Estudios de evaluación de impacto de los Créditos*

Se recomienda realizar un estudio de evaluación de impacto de los créditos dentro del marco de la Agenda de Investigación del PRONABEC, llevado a cabo por la misma institución o programarlo en el Plan de Seguimiento y Evaluación del MINEDU. Dado el limitado periodo de implementación de los créditos educativos vigentes, las evaluaciones podrían dirigirse a resultados de corto plazo y enfocarse en indicadores relacionados al ámbito de estudios, como puede ser el rendimiento, avance y continuidad académica, así como el efecto en el empleo en el primer año de egreso. Este análisis detallado no solo ayudaría a valorar y medir la efectividad de los servicios de crédito ofrecidos por el programa, sino que también proporcionaría información crucial para el rediseño de estos productos. Asimismo, los resultados del estudio podrían servir como una base sólida para la creación de nuevos productos de crédito, asegurando que estos estén alineados con las necesidades y expectativas de los beneficiarios.

Además, este estudio permitiría identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar los procesos actuales, garantizando que los créditos ofrecidos sean más accesibles y efectivos. También facilitaría la toma de decisiones basadas en evidencia, permitiendo a los responsables del Programa ajustar las políticas y estrategias de manera informada.

La implementación de este estudio fortalecería la transparencia y rendición de cuentas del PRONABEC, demostrando el compromiso del programa con la mejora continua y la excelencia en la prestación de sus servicios.

### *Fortalecimiento de la iniciativa Embajadores PRONABEC*

Para abordar la asimetría de información y mejorar el acceso a los servicios de crédito en el PRONABEC, se propone una estrategia integral de comunicación y acompañamiento basada en la iniciativa "Embajadores PRONABEC". Esta estrategia se centraría en desmitificar los temores asociados a los créditos educativos y proporcionar información precisa sobre sus ventajas, adaptada a las diversas realidades del país.

La creación de una red de embajadores locales, que incluiría tanto a beneficiarios destacados a nivel académico o laboral como a líderes comunitarios respetados, sería fundamental para esta iniciativa. Estos embajadores, trabajando en estrecha colaboración con las Unidades de Gestión Educativa Local, los Tambos y las Plataformas Itinerantes de Acción Social del Programa Nacional PAIS, actuarían como puentes de confianza entre el PRONABEC y las comunidades. Su rol principal sería proporcionar información clara y accesible sobre los créditos educativos, explicando en detalle las condiciones favorables, como las bajas tasas de interés, los períodos de gracia y las opciones flexibles de repago.

Además, abordarían directamente los mitos comunes sobre los créditos estudiantiles, utilizando ejemplos concretos y testimonios personales para ilustrar cómo estos créditos han transformado vidas. Los embajadores no solo difundirían información, sino que también ofrecerían orientación personalizada durante el proceso de solicitud, ayudando a los potenciales beneficiarios y sus familias a navegar entre los requisitos y procedimientos. Esta aproximación más cercana y personalizada ayudaría a reducir la incertidumbre asociada con la solicitud de créditos educativos.

Asimismo, se podrían organizar talleres y sesiones informativas en las comunidades, donde se explicarían conceptos financieros básicos y se demostrarían los beneficios a largo plazo de invertir en educación superior a través de estos créditos. Esta estrategia

no solo buscaría aumentar el número de solicitantes, sino también asegurar que los beneficiarios potenciales tomen decisiones informadas y confiadas sobre su futuro educativo y financiero. Al proporcionar un apoyo continuo y una fuente confiable de información, esta iniciativa podría contribuir significativamente a democratizar el acceso a la educación superior y a romper el ciclo de la pobreza en muchas comunidades.

### *Fortalecer oportunidades de empleo de los beneficiarios*

A pesar de la confianza general entre los beneficiarios de Crédito en el PRONABEC respecto a su capacidad de reembolso, persisten inquietudes sobre la obtención de empleos bien remunerados. En este contexto, es imperativo optimizar las estrategias de empleabilidad para asegurar una inserción laboral exitosa de los beneficiarios. Actualmente, el PRONABEC ofrece diversos recursos para el desarrollo profesional, incluyendo cursos como "Empléate" y "Fortalece tu Talento", la plataforma Expo Talentos para conectar con empleadores, el uso de redes sociales para difundir información sobre desarrollo profesional y apoyo integral, así como *webinars* sobre empleabilidad.

Para mejorar la efectividad de estas estrategias, se propone realizar una evaluación exhaustiva que analice los indicadores de calidad y utilidad percibida de las iniciativas actuales. Esta evaluación debe incluir la recopilación de retroalimentación detallada de los beneficiarios sobre los cursos, plataformas y canales de comunicación utilizados. A partir de los resultados obtenidos, se recomienda optimizar las estrategias existentes, ajustando los programas según sea necesario y diversificando las oportunidades de capacitación y mentoría. Es crucial incorporar la participación de profesionales de diversas industrias para ofrecer a los beneficiarios una visión más amplia y actualizada del mercado laboral.

El desarrollo de competencias específicas debe ser una prioridad en esta optimización. Se sugiere enfatizar tanto las habilidades blandas como las técnicas que son altamente demandadas en el mercado laboral actual, fomentando además la adaptabilidad y el aprendizaje continuo entre los beneficiarios. Paralelamente, es fundamental fortalecer las redes profesionales de los participantes, ampliando sus contactos en el ámbito laboral y facilitando oportunidades de *networking* con potenciales empleadores.

Para garantizar la eficacia a largo plazo de estas iniciativas, se recomienda implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua. Este sistema permitirá medir el impacto de las estrategias implementadas sobre la empleabilidad de los beneficiarios y facilitará la realización de ajustes periódicos basados en los resultados obtenidos y las tendencias emergentes del mercado laboral.

La implementación integral de estas medidas busca potenciar la efectividad del PRONABEC en la preparación de sus beneficiarios de crédito para una transición exitosa al mercado laboral. Este enfoque no solo asegurará un mejor retorno de la inversión educativa, sino que también facilitará el cumplimiento de las obligaciones crediticias por parte de los beneficiarios. Al mejorar las perspectivas de empleabilidad, se fortalece la sostenibilidad del programa y se contribuye con el desarrollo profesional y económico de los participantes, alineando así los objetivos del PRONABEC con las necesidades de los beneficiarios y del mercado laboral en constante evolución.

### *Inversión en contratación y capacitación del capital humano del PRONABEC*

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda invertir en la capacitación del personal en el uso de herramientas digitales. Actualmente, la Dirección de Gestión de Créditos Educativos del PRONABEC carece de un *software* que permita gestionar la

información de manera eficiente. Esta deficiencia podría ocasionar demoras en la atención a los beneficiarios y limitaciones en la comunicación. Además, la Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional del PRONABEC no tiene conocimiento detallado sobre la gestión de los créditos ni cuenta con información sistematizada.

En ese sentido, la capacitación debe enfocarse en plataformas tecnológicas que faciliten el seguimiento de los créditos, la comunicación con los beneficiarios y la gestión eficiente de la información financiera. La implementación de estas tecnologías no solo mejorará la eficiencia operativa, sino que también permitirá un seguimiento más cercano y personalizado de cada beneficiario.

Para potenciar el impacto y la eficiencia de los servicios de crédito educativo del PRONABEC, es crucial invertir en la contratación y capacitación de personal especializado. Esta recomendación surge directamente de las necesidades expresadas en el presente estudio, donde se encuentra la necesidad de un acompañamiento más personalizado y experto. La implementación de esta estrategia requiere un enfoque multifacético que aborde las diversas áreas necesarias para brindar un servicio integral y de calidad.

En primer lugar, se propone la contratación de especialistas financieros con experiencia en créditos educativos y un conocimiento profundo del sistema financiero peruano. Estos expertos serán fundamentales para brindar asesoramiento detallado sobre las condiciones de los créditos, opciones de pago y estrategias para maximizar el beneficio financiero para los estudiantes. Paralelamente, es esencial desarrollar un programa de formación intensivo para el equipo actual de las Subdirecciones de Coordinación y Cooperación Regional (SUCCOR). Este programa debe enfocarse en los aspectos técnicos de los créditos educativos, habilidades de comunicación para explicar términos financieros complejos de manera accesible y técnicas de acompañamiento para apoyar a los estudiantes en la toma de decisiones financieras.

Adicionalmente, se recomienda la creación de un equipo de mentores financieros que puedan ofrecer orientación personalizada a los beneficiarios sobre cómo equilibrar sus responsabilidades financieras con sus metas académicas y profesionales. Este equipo trabajaría en estrecha colaboración con los especialistas financieros y el personal de las SUCCOR a fin de proporcionar un apoyo integral a los estudiantes. Para mejorar la eficiencia en la atención, es crucial implementar un sistema de atención especializada que asegure que las consultas complejas sobre créditos sean canalizadas a los especialistas adecuados, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la calidad de la información proporcionada.

## Referencias

Ajzen, I., & Fishbein, M. (1973). Attitudinal and normative variables as predictors of specific behavior. *Journal of personality and Social Psychology*, 27(1), 41 – 57. <https://doi.org/10.1037/h0034440>

Akerlof, G. A. (1978). The market for “lemons”: Quality uncertainty and the market mechanism. In P. Diamond & M. Rothschild (Eds.), *Uncertainty in economics* (pp. 235-251). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-214850-7.50022-X>

Avery, C. & Turner, S. (2012). Student Loans: Do College Students Borrow Too Much-- Or Not Enough? *Journal of Economic Perspectives*, 26(1), 165-192. <https://doi.org/10.1257/jep.26.1.165>

Bakar, E. A., Masud, J., & Md Jusoh, Z. (2006). Knowledge, attitude and perceptions of university students towards educational loans in Malaysia. *Journal of family and economic issues*, 27(4), 692-701. <https://doi.org/10.1007/s10834-006-9035-6>

Baum, S., Ma, J., & Payea, K. (2013). *Education Pays 2013: The Benefits of Higher Education for Individuals and Society*. College Board. <https://research.collegeboard.org/media/pdf/education-pays-2013-full-report.pdf>

Becker, G. S. (1997). *Human Capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. National Bureau of Economic Research.

Braun, V. and Clarke, V. (2006) Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Brunner, J.J., Labraña, J. (2020). The Transformation of Higher Education in Latin America: From Elite Access to Massification and Universalisation. In S. Schwartzman, (Ed.), *Higher Education in Latin America and the Challenges of the 21st Century* (pp. 31-41). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-44263-7\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-030-44263-7_3)

Cabrera, A. F., Burkum, K. R., & La Nasa, S. M. (2006). Pathways to a Four-Year Degree: Determinants of Transfer and Degree Completion Among Socioeconomically Disadvantaged Students. In A. Seidman (Ed.), *College Student Retention: Formula for Student Success* (pp. 167-210). Springer.

Carales, V. D., Molina, M., & Hooker Jr, D. L. (2020). “Without them I couldn't pay for my education, so here I am”: Latinx college graduates' experiences with and perceptions of their student loan debt. *Association of Mexican American Educators Journal*, 14(3), 30-46. <https://doi.org/10.24974/amae.14.3.407>

Castleman, B., & Meyer, K. (2019). Financial constraints & collegiate student learning: A behavioral economics perspective. *Daedalus*, 148(4), 195-216. [https://doi.org/10.1162/daed\\_a\\_01767](https://doi.org/10.1162/daed_a_01767)

Christie, H., & Munro, M. (2003). The logic of loans: Students' perceptions of the costs and benefits of the student loan. *British journal of sociology of education*, 24(5), 621-636. <https://doi.org/10.1080/0142569032000127170>

Dary, S. K., & James, H. S. (2018). Financing higher education through student loans: an examination of student loan take up and the debt burden among Ghanaian tertiary

students. *International Journal of African Higher Education*, 5(1). <https://doi.org/10.6017/ijahe.v5i1.10960>

De Gayardon, A., Callender, C., & Green, F. (2019). The determinants of student loan take-up in England. *Higher Education*, 78, 965-983. <https://doi.org/10.1007/s10734-019-00381-9>

DesJardins, S., & Toutkoushian, R. (2005). Are students really rational? The development of rational thought and its application to student choice. In J. Smart (Ed.), *Higher education: Handbook of theory and research* (pp. 191-240). New York, NY: Springer.

Dynarski, S. (2015). *The Trouble with Student Loans? Low Earnings, Not High Debt*. Brookings Papers on Economic Activity, 2015(1), 57-122.

Dynarski, S., y Scott-Clayton, J. (2006). The Cost of Complexity in Federal Student Aid: Lessons from Optimal Tax Theory and Behavioral Economics. *National Tax Journal*, 59(2), 319-356. <https://doi.org/10.17310/ntj.2006.2.07>

Furuta, K. (2024). The burden of student loan debt: differences in socioeconomic background and attitudes towards higher education. *British Journal of Sociology of Education*, 45(1), 41-59. <https://doi.org/10.1080/01425692.2023.2267771>

Johnson, C. L., O'Neill, B., Worthy, S. L., Lown, J. M., & Bowen, C. F. (2016). What are student loan borrowers thinking? Insights from focus groups on college selection and student loan decision making. *Journal of Financial Counseling and Planning*, 27(2), 184-198. <https://doi.org/10.1891/1052-3073.27.2.184>

Kane, J., & Avery, C. (2004). Student perceptions of college opportunities: The Boston coach program. In C.M. Hoxby (Ed.), *The economics of where to go, when to go, and how to pay for it* (pp. 355 - 394). University of Chicago Press.

Kaniki, R. L., & Suan, J. H. C. (2020). Student Financial Aid and Its Role in Stimulating Enrollment: An Empirical Study of Tanzanian Undergraduate Students' Experience. *Journal of Education and Practice*, 11(26), 111-118. <https://doi.org/10.7176/JEP/11-26-11>

Ley N.º 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (13 de febrero de 2012).

Lusardi, A., y Mitchell, O. S. (2014). The Economic Importance of Financial Literacy: Theory and Evidence. *Journal of Economic Literature*, 52(1), 5-44. <https://doi.org/10.1257/jel.52.1.5>

Mahmoud, A., Intsiful, E., Tuffour, P., & Boateng, F. K. (2023). Understanding the drivers of student loan decision-making and its impact on graduation rates in Ghanaian public universities. *Policy Reviews in Higher Education*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/23322969.2024.2358008>

Markle, G. (2019). Crushing debt or savvy strategy? Financial literacy and student perceptions of their student loan debt. *Journal of Student Financial Aid*, 49(1), 4. <https://doi.org/10.55504/0884-9153.1651>

Mbah, R. E. (2023). Financing American Higher Education: Reviewing the Trend in Student's Perceptions of Their Student Debt. *Advances in Social Sciences Research Journal*, 10(4). 99-110. <https://doi.org/10.14738/assrj.104.14404>

Menges, K. K., & Leonhard, C. (2016). Factors that affect willingness to borrow student loans among community college students. *Journal of Student Financial Aid*, 46(2), 5. <https://doi.org/10.55504/0884-9153.1563>

MTPE (2022). Informe Anual del Empleo en el Perú – ENAHO 2022.

Norvilitis, J. M., & Bat, M. J. (2016). Beyond Financial Need: Predictors of Student Loans and Student Loan Attitudes. *Journal of Student Financial Aid*, 46(3), 4. <https://doi.org/10.55504/0884-9153.1574>

Nowell, L.S., Norris, J.M., White, D.E. and Moules, N.J. (2017) Thematic Analysis: Striving to Meet the Trustworthiness Criteria. *International Journal of Qualitative Methods*, 16, 1-13. <https://doi.org/10.1177/1609406917733847>

Oreopoulos, P., y Petronijevic, U. (2013). Making College Worth It: A Review of Research on the Returns to Higher Education. *The Future of Children*, 23(1), 41-65. <https://doi.org/10.1353/foc.2013.0001>

Perna, L. W. (2008). Understanding high school students' willingness to borrow to pay college prices. *Research in Higher Education*, 49, 589-606. <https://doi.org/10.1007/s11162-008-909-6>

Perna, L. W. (2006). *Understanding the Working College Student: New Research and its Implications for Policy and Practice*. Stylus Publishing.

PRONABEC (2015). Expediente técnico del Crédito Especial - Crédito 18.

PRONABEC (2016). Memoria institucional. 2012 al 2015. Ministerio de Educación - PRONABEC.

PRONABEC (2017). Memoria Anual 2016. Ministerio de Educación - PRONABEC.

PRONABEC (2019). Expediente técnico. Crédito Talento. Convocatoria 2019.

PRONABEC (2020a). Expediente técnico. Crédito Continuidad de Estudios 2020.

PRONABEC (2020b). Expediente técnico. Crédito Continuidad de Estudios 2020-2.

PRONABEC (2021). Memoria Anual 2020. Ministerio de Educación - PRONABEC.

PRONABEC (2023). Expediente Técnico del Concurso Crédito Talento - Convocatoria 2023.

PRONABEC (2024). Incidencia de factores personales, familiares, escolares y geográficos en la inscripción al concurso de Beca 18 - modalidad ordinaria: un estudio a partir de la convocatoria 2022.

Salas-Velasco, M. (2024). Attitudes of college seniors toward graduate student loan debt: the role of financial education. *Journal of Financial Economic Policy*, 16(4), 442-462. <https://doi.org/10.1108/JFEP-09-2023-0259>

Stiglitz, J. E. (1975). Incentives, risk, and information: notes towards a theory of hierarchy. *The Bell Journal of Economics*, 6(2), 552-579. <https://doi.org/10.2307/3003243>

## Anexos

### Anexo 1. Oferta de créditos para estudios de pregrado en Perú

**Tabla 3. Instituciones que ofertan créditos de pregrado en Perú, según tipo de gestión, tasa de interés, montos, plazos y condiciones y requisitos para acceder al crédito**

Institución y tipo de gestión	Población objetivo	Tasas de interés	Montos	Plazos y condiciones de pago	Requisitos para acceder al crédito
<b>Instituto Peruano de Fomento Educativo (IPFE)</b> (Privada)  Fuente: <a href="https://ipfe.org.pe/">https://ipfe.org.pe/</a>	Estudiantes de SENATI que cursarán el 2.º ciclo en adelante	8.95% TCEA	Desde S/ 1000 hasta S/ 8000 por ciclo	El repago del crédito se inicia a los 30 días de realizado el desembolso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener constancia de la participación de tres (3) personas: Estudiante, Titular y aval del crédito.</li> <li>Que todos los participantes se encuentren bien reportados en centrales de riesgo.</li> <li>Que tanto el titular como el aval puedan acreditar ingresos.</li> <li>Demostrar buen rendimiento académico.</li> <li>Encontrarse cursando entre el 2.º y 6.º ciclo de cualquier carrera en SENATI.</li> </ul>
<b>Financiera Confianza</b> (Privada)  Fuente: <a href="https://confianza.pe/persona/credito-educativo">https://confianza.pe/persona/credito-educativo</a>	Estudiantes de carreras universitarias y técnicas	56% (promedio)	Desde 300 soles hasta 12 mil soles	De 03 a 48 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de carreras universitarias/técnicas: Deberán acreditar haber superado con nota aprobatoria el ciclo culminado de forma previa a la aprobación del crédito.</li> <li>Para estudiantes de primer ciclo: Deberán presentar la constancia de matrícula.</li> <li>Para capacitaciones técnicas: no se requiere cursar o haber culminado estudios previos. Deberán presentar constancia de matrícula o cotización del curso. A efecto de acreditar el nivel de estudios del cliente, antes detallados, se podrán aceptar documentos digitales emitidos por la institución o fotocopias, reservándose Financiera Confianza la posibilidad de validar su autenticidad. En implementos se utiliza cotizaciones o catálogos.</li> <li>Según el destino del crédito, el cliente tiene que presentar como mínimo uno de los siguientes documentos: i) Para obtención del Título Profesional o Técnico: matrícula, certificado de estudios, cotización del curso o universidad. ii) Para el pago de Matrícula y pensiones: matrícula, cotización del curso o universidad. iii) Implementos: presupuesto de laptop o instrumentos. iv) Para capacitación en oficios: matrícula, cotización del curso o universidad.</li> </ul>
<b>Banco de la Nación</b> (Pública)  Fuente: <a href="https://www.bn.com.pe/cliente">https://www.bn.com.pe/cliente</a>	Trabajadores del estado y sus familiares que deseen seguir estudios superiores	10% efectiva anual	Hasta S/ 100 000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 60 meses para pagar</li> <li>Pago mensual, mediante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de "Pre Matrícula" otorgado por la Institución Educativa, debidamente visado.</li> <li>Tarjeta Multired Clásica o Tarjeta Multired Global Débito afiliada a Visa.</li> </ul>

Institución y tipo de gestión	Población objetivo	Tasas de interés	Montos	Plazos y condiciones de pago	Requisitos para acceder al crédito
<p>ntes/prestamos/prestamos-estudios.asp#documentos</p>				<p>cuotas y fechas de pago fijas, con opción de pago anticipado total/parcial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Original del DNI vigente; u original y copia del Carné de Extranjería.</li> <li>Original y copia o boleta virtual de la última Boleta de Pago, cuya antigüedad máxima aceptada es de cuatro (4) meses.</li> <li>Sin aval, para personal activo o cesante que pertenezcan a entidades del Sector Público. Sujeto a evaluación crediticia.</li> <li>Para el caso de personal activo contratado o CAS aplicarán las siguientes condiciones: i) Para el personal activo contratado: Tener como mínimo seis (6) abonos previos consecutivos en su cuenta del Banco de la Nación. Podrá acceder a un préstamo de hasta S/ 20,000 por un plazo máximo de 48 meses. ii) Para el personal CAS: Tener como mínimo seis (6) abonos previos consecutivos en su cuenta del Banco de la Nación y que demuestre trece (13) meses de antigüedad laboral en la misma entidad pública. Podrá acceder a un préstamo de hasta S/ 10,000, por un plazo máximo de 24 meses. iii) Para el caso del personal activo contratado o CAS, que no cumpla con las condiciones indicadas en los párrafos anteriores, requerirá de la presentación de un aval.</li> <li>Los trabajadores con condición CAS podrán acceder solo como titulares del Préstamo, demostrando: i) Antigüedad laboral mínima de trece (13) meses, presentando su último contrato original y/o adenda(s) o copia(s) fedateada(s) de los mismos. ii) Tener seis (6) abonos remunerativos en su cuenta de ahorros del Banco, en los seis (6) últimos meses.</li> </ul>
<p><b>LUMNI</b> (Privada)</p> <p><b>Fuente:</b> <a href="https://www.lumni.net/post/c%C3%B3mo-funciona-lumni-y-por-qu%C3%A9-es-la-mejor-opci%C3%B3n-para-financiar-la-educaci%C3%B3n-superior-de-tus-hijos">https://www.lumni.net/post/c%C3%B3mo-funciona-lumni-y-por-qu%C3%A9-es-la-mejor-opci%C3%B3n-para-financiar-la-educaci%C3%B3n-superior-de-tus-hijos</a></p>	<p>Estudiantes de universidad que hayan firmado convenios con LUMNI</p>	<p>No trabaja con tasas de interés</p>	<p>Desde el 70% al 90% de la matrícula</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuota repago: Es máximo 20% del salario durante 2,5 veces el tiempo estudiado.</li> <li>Cultura de Pago: durante los estudios se paga una cuota de 20 USD Aprox.</li> </ul>	<p>N.D.</p>
<p><b>Komodo Financieros</b> (Privada)</p> <p><b>Servicios S.A.</b></p>	<p>Estudiantes de instituciones educativas que tengan convenio con KOMODO</p>	<p>Tasas de hasta 0% gracias al apoyo de la IES. En caso contrario si cobrarán alguna tasa reducida</p>	<p>Hasta el 100% del programa de estudio.</p>	<p>Hasta el doble de tiempo de la duración del programa de estudios</p>	<p>No precisa los requisitos ya que todo trámite es online, donde se registran los datos del solicitante y del garante.</p>
<p><b>Global Education First (GEF) – SPONSOR</b> (Privada)</p> <p><b>Fuente:</b> <a href="https://gef.pe/">https://gef.pe/</a></p>	<p>Estudiantes de pregrado de la Universidad San Ignacio de Loyola</p>	<p>15.9% TEA (Tasa Efectiva Anual)</p>	<p>Hasta el 100% del costo de la carrera</p>	<p>Hasta en un máximo de 5 años culminados los estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber aprobado por lo menos 80 créditos académicos en pregrado regular o 75 créditos en CPEL al momento de postular a Sponsor.</li> <li>Tener un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 14 para pregrado regular y mayor o igual a 13 para CPEL.</li> </ul>

Institución y tipo de gestión	Población objetivo	Tasas de interés	Montos	Plazos y condiciones de pago	Requisitos para acceder al crédito
<p><b>Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)</b> (Privada)</p> <p><b>Fuente:</b> <a href="https://estudiante.pucp.edu.pe/informacion-economica/credito-educativo/#:~:text=El%20Cr%C3%A9dito%20Educativo%20tiene%20por,requisitos%20de%20la%20normativa%20vigente.">https://estudiante.pucp.edu.pe/informacion-economica/credito-educativo/#:~:text=El%20Cr%C3%A9dito%20Educativo%20tiene%20por,requisitos%20de%20la%20normativa%20vigente.</a></p>	Estudiantes de pregrado de la PUCP que cumplan con la normatividad vigente	5% TEA	Hasta el 100% del programa de estudio (25%, 50%, 75% y hasta 100%)	Hasta 10 años como máximo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiar una de las carreras financiadas por Sponsor.</li> <li>•Los estudiantes de traslado deben haber convalidado por lo menos 60 créditos en USIL para poder acceder al financiamiento.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ser estudiante de pregrado (a excepción de los alumnos de Ingeniería Biomédica).</li> <li>•Haber cursado como estudiante regular por lo menos un semestre académico en la PUCP. Para este cómputo no se considerarán los ciclos de verano.</li> <li>•Estar ubicado en el tercio superior de su especialidad.</li> <li>•Haber sido admitido al pregrado de la PUCP a través de cualquiera de las modalidades de ingreso. Los alumnos que hubiesen ingresado por la modalidad de Traslado Externo podrán solicitar un Crédito Educativo sólo después de haber estado matriculado en, por lo menos, dos semestres académicos.</li> <li>•Proceder de familias que enfrenten dificultades económicas.</li> </ul>

## Anexo 2. Guía de entrevista para beneficiarios de créditos educativos

<b>Título</b>	Guía de entrevista - Crédito
<b>Objetivo</b>	Indagar el estado situacional de los créditos educativos brindados por el Pronabec en el Perú para proponer mejoras desde el lado de la oferta como de la demanda de créditos.
<b>Población</b>	1. Postulantes que ganaron el crédito y lo aceptaron
<b>Duración</b>	45 minutos aproximadamente
<b>VARIABLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción y datos generales</li> <li>2. Experiencia de acceso a créditos en la familia</li> <li>3. Conocimiento y motivos para postular al crédito de Pronabec</li> <li>4. Sobre el proceso inscripción/acceso al crédito de Pronabec</li> <li>5. Conocimiento sobre opciones de financiamiento para estudios en otras entidades financieras</li> <li>6. Sobre el proceso de pago</li> <li>7. Dificultades en el pago</li> <li>8. Satisfacción con el crédito</li> </ol>

### Presentación:

Buenos días, mi nombre es [nombre de especialista], especialista de la Unidad de Estudios Sociales y Generación de Evidencias (UEGE) del Pronabec. En primer lugar, te agradecemos que aceptes participar en esta entrevista. Para comentarte un poco más, el objetivo de la entrevista es recoger tu percepción sobre los créditos que brinda Pronabec, tu participación nos ayudará a plantear propuestas de mejora para ti y para futuros beneficiarios. Asimismo, te comentamos que la entrevista tendrá una duración aproximada de 45 minutos a 1 hora y en todo momento se mantendrá la confidencialidad de tus datos y de la información que nos brindes. Es decir, que no compartiremos por ningún motivo esta información y solo será usada para el objetivo que te mencioné. Igualmente, si existe alguna pregunta que no quieras responder o si quieres culminar la entrevista, lo puedes hacer en cualquier momento sin que esto signifique un perjuicio para ti.

Por último, con el objetivo de facilitar el análisis posterior de la información, quisiera preguntarte si nos brindas tu autorización para poder grabar esta entrevista. En ese sentido, **¿está de acuerdo con que la entrevista sea grabada?**

### Sección 1: Introducción y datos generales

1. ¿Para empezar, quisiera que me comentes brevemente de dónde eres y qué edad tienes?
2. ¿De qué modalidad de crédito eres?
3. ¿Te encuentras estudiando actualmente?
  - a. **Si responde que sí:** ¿En qué IES y en qué ciclo? ¿Qué carrera?
4. ¿Con quiénes vives? ¿A qué se dedican tus padres y/o hermanos? (*ahondar en las características principales de los miembros de su familia*).

### Sección 2: Experiencias de acceso a créditos en la familia

5. Anteriormente o al día de hoy, ¿tu familia o tú tienen/han tenido algún crédito (de cualquier índole) con alguna entidad, ya sea financiera o de otro tipo (por ejemplo, IES)?
  - a. **Si responde que sí:** ¿a nombre de quién está/estaba el crédito? ¿por qué motivo pidieron el crédito? ¿actualmente siguen pagando cuotas o

ya lo cancelaron en su totalidad? ¿cómo fue el proceso de pago de las cuotas? ¿es/fue complicado pagar las cuotas puntuales? ¿Se les dificultó concluir el pago total del crédito? (*indagar si fue por falta de recursos, pérdida de empleo, mala comunicación de la entidad, etc.*)

- b. **Si responde que no:** pasar a sección 3.

### Sección 3: Conocimiento y motivos para postular al crédito de Pronabec

6. ¿Cómo te enteraste del crédito? (*explorar si alguien le comentó, por qué medios se enteró, etc.*)
- a. **En caso no mencione haber postulado a alguna beca:** ¿Llegaste a postular a alguna Beca? (*indagar un poco por esta experiencia*).
7. ¿Comentaste con alguien acerca del crédito? ¿Coméntanos qué le mencionaste? ¿Qué te dijo esta persona?
8. ¿Qué fue lo que finalmente te llevó a decidir postular al crédito educativo de Pronabec? ¿Tuviste alguna duda de aceptar el crédito? ¿Por qué? ¿Se aclararon tus dudas? ¿Cómo aclaraste tus dudas?

### Sección 4: Sobre el proceso de inscripción/acceso al crédito de Pronabec

9. Coméntanos, ¿Cómo fue el proceso para la inscripción al crédito? ¿Cuáles fueron los pasos que seguiste? ¿Tuviste algún problema? ¿Tuviste alguna duda? ¿Cómo lo resolviste? (*dejar que el entrevistado sea lo más detallado posible*).
10. A tu parecer, ¿Cuál fue el paso más difícil del proceso de inscripción al crédito?
11. ¿Alguien te ayudó con los trámites? ¿Quién? ¿Hubo alguien de Pronabec que también te haya ayudado?
12. ¿Sabes o conoces las situaciones/razones que podrían llevar a que un estudiante pierda su crédito? ¿Cuáles?
13. ¿Conoces a alguien que haya tenido dificultades con el crédito o que lo haya perdido? ¿Qué le ocurrió?
14. En general, ¿Qué recomendarías para mejorar el proceso para acceder al crédito? (*ahondar en publicidad, información amigable, claridad en las condiciones, etc.*).

### Sección 5: Conocimiento sobre opciones de financiamiento para estudios en otras entidades financieras

15. ¿Qué entidades financieras y/o bancos (u otras instituciones privadas) conoces en tu distrito/localidad/región (o en general a nivel nacional) que otorguen créditos educativos?
16. ¿Revisaste o averiguaste sobre otras opciones de crédito en estas entidades?
- a. **Si responde que sí:** ¿Cuáles? ¿Las comparaste? ¿Cómo te enteraste de estas otras opciones?
- b. **Si responde que no:** ¿Por qué?

### Sección 6: Sobre el proceso de pago

17. ¿Podrías contarnos cuánto es el monto de tu crédito educativo?
18. ¿Por qué medio te enteraste de las condiciones de pago? ¿Cómo y cuándo se debería comenzar a pagar? ¿Cuál es el plazo para terminar de pagar?
19. ¿Te pareció sencilla la información que recibiste sobre el crédito? ¿por qué? ¿Qué cambiarías?
20. Cuando supiste de las condiciones de pago, ¿Te pareció un monto posible de pagar en el futuro? ¿Por qué?
21. ¿Has pensado cómo harás la devolución del crédito educativo al Pronabec?
22. ¿Conocías los canales de pago? ¿Cuáles son?
23. Y acerca de las formas de pago, ¿Qué te parecieron?

24. Si no pudieras pagar una cuota del crédito, ¿Qué harías? ¿A quién recurrirías? ¿Por qué? (*indagar qué tipo de relación tiene con esta persona, el nivel de confianza, etc.*).

### Sección 7: Dificultades en el pago

25. ¿Has iniciado el repago de tu crédito?
- Si responde que sí:** ¿Tienes algún cronograma de pagos? ¿Cómo es el procedimiento para el pago?
  - Si responde que no:** pasar a la sección 8
26. ¿Tuviste alguna dificultad para cumplir algunos de los pagos de tu crédito? (*Indagar sobre qué problemas y por qué los tuvo*).
- Si responde que sí:** ¿A quién recurriste?, ¿cuándo ocurrieron estas dificultades? ¿Hubo alguna asistencia de parte de Pronabec? ¿realizaste alguna consulta a PRONABEC?

### Sección 8: Satisfacción con el crédito

27. Del 1 al 10, siendo 10 muy satisfecho/a ¿Qué tan satisfecho/a te sientes con el crédito?
- (*De contestar menos de 10*) ¿Qué faltaría para llegar a 10?
28. ¿Qué recomendaciones darías para mejorar el crédito educativo?

Muchas gracias por tu tiempo.

### Anexo 3. Encuesta a beneficiarios de crédito educativo

1. Nombres y apellidos completos

2. Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)

3. ¿Cómo te enteraste del crédito?

- Investigué por mi cuenta sobre opciones de financiamiento para mis estudios
- A través de mi colegio
- Por medio de familiares/conocidos
- Otros medios

4. ¿Cuáles fueron la(s) principal(es) razón(es) de postular al crédito?

- Recursos económicos escasos para acceder a la educación superior
- No pude acceder a becas
- Deseo de continuar con la educación superior
- Otra(s) razón(es)

5. Si seleccionaste "Otra(s) razón(es)", indícalas aquí

6. ¿Cuáles fueron tus principales motivos para decidir por el crédito del Pronabec y no por otro tipo de financiamiento?

Seleccione como máximo 3 opciones.

- Las opciones de pago
- La evaluación para el acceso al crédito
- Los requisitos para poder postular
- Tasa de interés
- No tuve éxito al postular a otras fuentes de financiamiento (becas, subvenciones)
- Otro motivo

7. Si seleccionaste "Otro motivo", indícalo aquí:

8. El crédito educativo de Pronabec fue ...

- La primera opción para financiar mis estudios
- La segunda opción
- La tercera opción
- No estaba entre mis primeras opciones

9. Antes de otorgarte el crédito ¿Qué nivel de información manejabas sobre este?

- Conocía plenamente cómo funciona el crédito y cómo se realizaría la devolución
- Tenía información general sobre el crédito
- Tenía poca o nula información sobre el crédito

10. Ahora ¿qué nivel de información manejas sobre el crédito educativo que has obtenido?

- Conozco plenamente cómo funciona mi crédito y cómo realizaré la devolución
- Tengo información general sobre mi crédito
- Tengo poca o nula información sobre mi crédito

11. Cuando postulaste, ¿Conocías otras opciones de financiamiento para iniciar tus estudios superiores?

- Sí
- No

12. Además del crédito de Pronabec, ¿conoces otros créditos educativos (públicos o privados) en Perú?

- Sí
- No

13. ¿Cuál(es) conoces? Menciona al menos 1 ejemplo.

14. ¿Has postulado a otro(s) crédito(s) educativo(s)?

- Sí
- No

15. ¿Alguna vez has postulado a un programa de becas...

	Sí	No
¿Del Pronabec?		
¿De otra institución pública o privada?		

16. Aparte del crédito educativo Pronabec ¿Alguna vez tú o tu familia han accedido a otro crédito? \*

- Sí
- No

17. ¿De qué tipo es el crédito?

- Otro crédito educativo
- Crédito en una entidad financiera para otros fines (no educativo)
- Crédito vehicular/hipotecario
- Préstamo fuera del sistema financiero
- Otro tipo de crédito

18. Si seleccionaste "Otro tipo de crédito", indícalo aquí

19. ¿En qué destinas el financiamiento brindado por el crédito?

- Matrícula y pensión de estudio
- Materiales educativos
- Transporte
- Alimentación
- Alojamiento
- Adquisición de equipos electrónicos
- Apoyo económico a la familia
- Otros gastos

20. Si seleccionaste "Otros gastos", indícalo aquí

21. Del 1 al 10 ¿cuál es la probabilidad de que inicies el pago del crédito al finalizar la carrera?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

22. ¿Has planificado cómo vas a realizar la devolución del crédito educativo al Pronabec?

- Sí, tengo un plan financiero detallado hasta el cumplimiento del pago
- Sí, tengo algunas ideas
- No lo he pensado aún

23. ¿En qué consiste el plan elaborado?

24. ¿En cuánto tiempo (en años) crees que lograrás culminar el repago de tu crédito?

El valor debe ser un número.

25. ¿Qué factores consideras que son necesarios para realizar el repago de tu crédito?

- Tener un trabajo
- Obtener mi título de bachiller o licenciado
- No estar pagando otras deudas
- Otro(s) factor(es)

26. Si seleccionaste "Otro(s) factor(es)", indícalo aquí.

27. ¿Conoces qué penalidades existen por no pagar el crédito?

- Sí
- No

28. ¿Cuál(es) sería(n) la(s) penalidades? Menciona al menos 1.

29. ¿Qué situaciones influirían en tu decisión para postergar/retrasar el pago del crédito?

- No encontrar trabajo
- Enfermedad grave
- Tener hijas/os
- Otra(s) situación(es)

30. Si seleccionaste "Otra(s) situación(es)", menciónala(s) aquí

31. ¿Pronabec te ha brindado opciones para poder pagar tu crédito educativo?

- Sí
- No

32. Del 1 al 10, ¿Qué tan útil ha sido la información que te ha brindado Pronabec sobre las opciones de pago?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

33. ¿Sabes en qué te beneficia pagar tu crédito educativo?

- Sí
- No

34. Menciona al menos 1 beneficio para ti

35. ¿Consideras que el crédito del Pronabec podría mejorar?

- Sí
- No

36. ¿En qué aspecto(s) podría mejorar el crédito educativo Pronabec?

- Canales de difusión de la convocatoria
- Proceso de postulación
- Seguimiento al beneficiario
- Frecuencia de la comunicación con las/os beneficiarias/os
- Claridad y/o utilidad de la información
- Otro(s) aspecto(s)

37. Si marcaste "Otro(s) aspecto(s)", menciónalo(s) aquí:

38. ¿Has recomendado el crédito a familiares, amigos, vecinos o conocidos?

- Sí
- No

39. ¿Por qué (no) recomendarías el crédito?

40. ¿Actualmente tienes dudas sobre algún aspecto del crédito que se te ha otorgado?

- Sí
- No

41. ¿En qué aspecto tienes dudas sobre tu crédito?

- Formas de repago
- Ventajas del crédito
- Penalidades del crédito
- Otro aspecto

42. Si marcaste "Otro aspecto", indícalo aquí

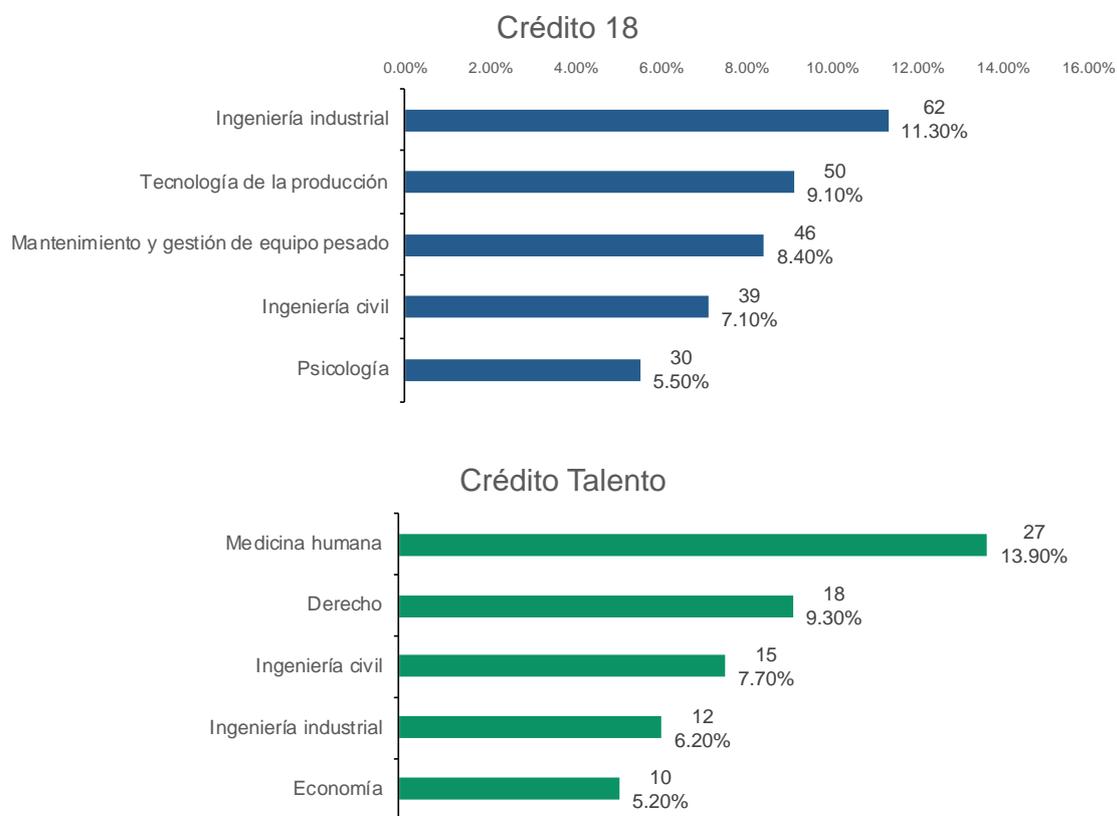
*Anexo 4. Tipo de gestión de la IES por tipo de crédito***Gráfico 15. Tipo de Gestión de la IES donde estudian por tipo de crédito (2022)**

**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Anexo 5. Carreras más estudiadas por los beneficiarios de crédito

**Gráfico 16. Carreras más estudiadas (top 5) por los beneficiarios de créditos por tipo de créditos (2022)**

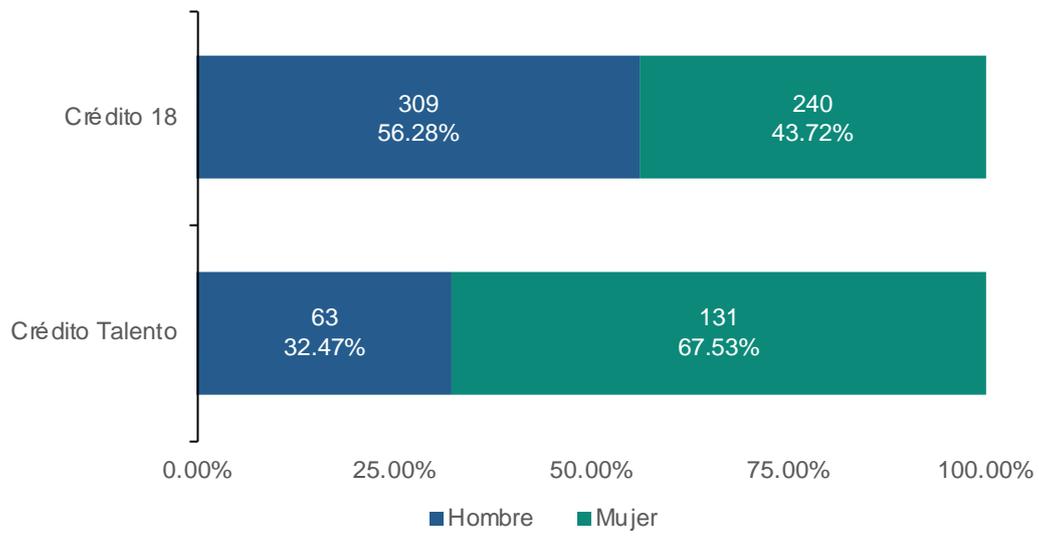


**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

Anexo 6. Beneficiarios de crédito según sexo

**Gráfico 17. Género de los beneficiarios de créditos educativos, 2022**

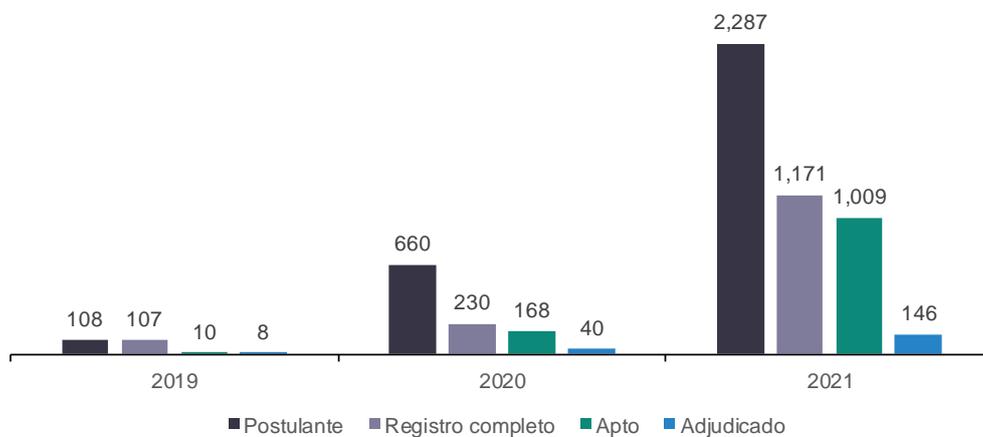


**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

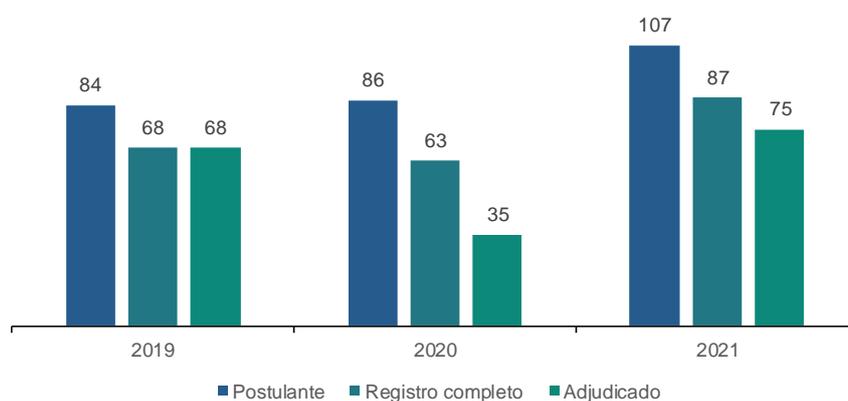
Anexo 7. Postulantes, aptos y adjudicados de créditos por año de convocatoria

**Gráfico 18. Convocatorias de Crédito Talento, 2022**



**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

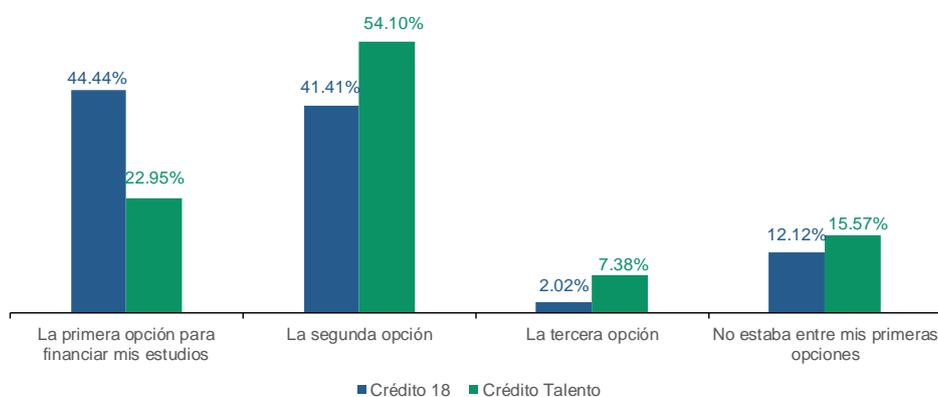
**Gráfico 19. Convocatorias de Crédito 18, 2022**



**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).  
**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

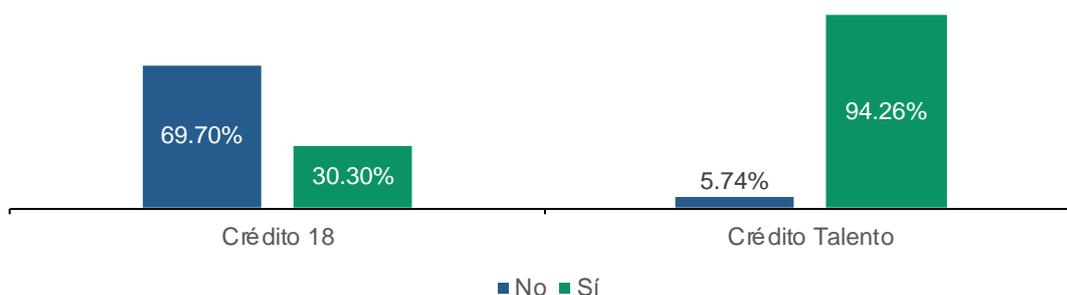
Anexo 8. PRONABEC como opción de crédito y postulación a otras formas de financiamiento

**Gráfico 20. ¿Qué opción de financiamiento fue tu crédito de PRONABEC?**



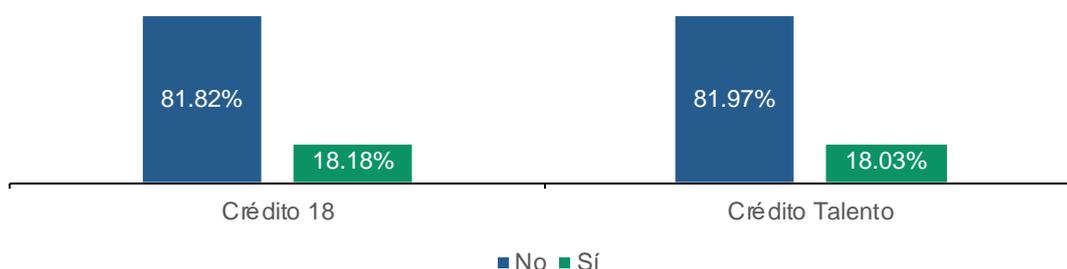
Fuente: PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).  
Elaboración: PRONABEC-OPP-UESI.

**Gráfico 21. ¿Alguna vez has postulado a las becas del PRONABEC?**



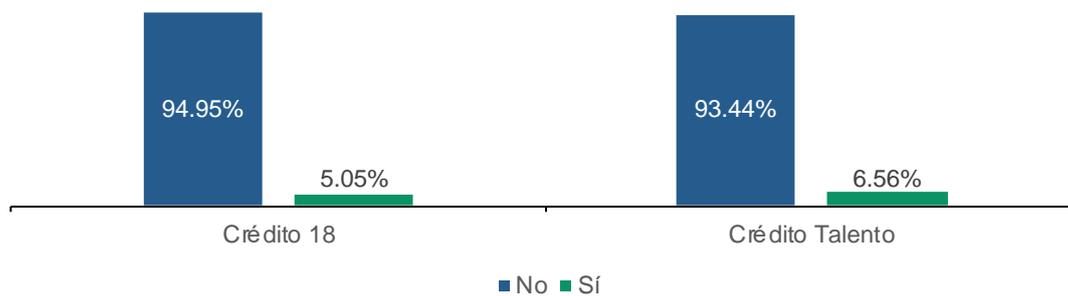
Fuente: PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).  
Elaboración: PRONABEC-OPP-UESI.

**Gráfico 22. ¿Alguna vez has postulado a las becas de otras IES públicas o privadas?**



Fuente: PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).  
Elaboración: PRONABEC-OPP-UESI.

**Gráfico 23. ¿Has postulado a otros créditos educativos?**



**Fuente:** PRONABEC-Sistema Integrado de Becas y Crédito educativo (SIBEC).

**Elaboración:** PRONABEC-OPP-UESI.

# PRONABEC